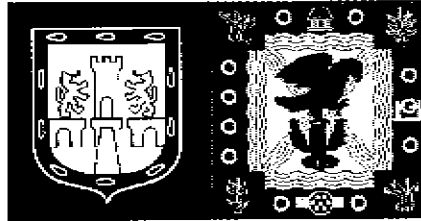

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

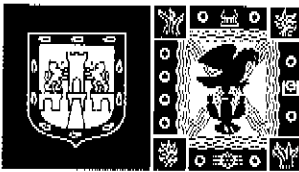


México, La Ciudad de la Esperanza

28 PD PS

PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL



Procuraduría Social del Distrito Federal

OFICIO C.A. / 801 / 2001

México, D.F., mayo 8 de 2001

LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
Presente

En atención a su oficio número SFDF/1248/2001, le envío la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas en la Procuraduría Social del Distrito Federal durante el ejercicio 2001, para la integración de la cuenta pública misma contenida en engargolados (original y copia) y diskette, anexos a este documento.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Esperanza Temores Rentería
ESPERANZA TEMORES RENTERÍA

RECIBIDO
2001 MAY -08 PM 5:46
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
876 Sara C.
MAYO 9 2002
DIRECCION DE EVALUACION
RECIBIDO

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
RECIBIDO
9 MAY 2002
1595 RWT
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION

ANEXOS y DISCO

C.c.p. Lic. Martha Patricia Ruíz Anchondo, Procuradora Social del Distrito Federal

*09/05/02
16:00 hrs.*



Procuraduría Social
del Distrito Federal

PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2001

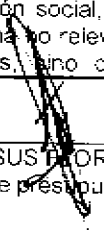
JUNIO 2002

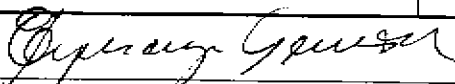
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

| | | |
|--|--|------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| <p>PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DEL DF.</p> <p>El objetivo central del gobierno del Distrito federal es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una ciudad en la cual las ciudadanías y los ciudadanos veamos presentes como el momento en el que juntos podemos afrontar con éxito los problemas que padecemos, y el futuro como florecimiento de una gran urbe democrática, equitativa, sana, bella y segura para todos.</p> <p>El gobierno del D.F. establece como estrategia general: principal para alcanzar su desarrollo una perspectiva metropolitana regional en la que será prioritario obtener beneficios recíprocos para las comunidades que se encuentren inmersas en zonas en el combate de los grandes rezagos y carencias.</p> <p>Este sector de progreso con justicia, se enmarca dentro de los Principios de Actuación del Gobierno del Distrito Federal, dentro de la esfera legal y administrativa, en donde el gobierno se compromete a normar su actuación dando plena vigencia al estado de derecho y actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Por esta razón, se plantea que, el avance en la solución de los problemas del DF depende de una mayor participación social, toda vez que la participación ciudadana no releva al gobierno de sus responsabilidades, sino que permite que</p> | | |
|--|--|--|

ELABORO: 
 C.F. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|---|--|------------------------|
| <p>estás sean identificadas, aplicadas y tengan seguimiento de manera más efectiva.</p> <p>Además el Gobierno de la Ciudad está empeñado en lograr el fortalecimiento de un desarrollo social justo y equitativo de la población en un marco de reconocimiento, respeto, dignificación, tolerancia, revalorización y apoyo a la pluralidad de los grupos sociales que la componen.</p> <p>Los retos para la política social del Gobierno del Distrito Federal consisten en establecer prioridades y dar sentido, orden, calidad, organicidad a los diversos recursos que actualmente están comprometidos en la prestación de servicios sociales públicos en la ciudad para lograr mejorar la calidad de vida de sus habitantes, en ampliar la cobertura de los servicios e iniciar otros que permitan enfrentar la profunda desigualdad.</p> <p>Un instrumento central para esta política es el Programa Integrado Territorial para impulsar el Desarrollo Social en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 18 demarcaciones políticas en un marco de racionalidad, institucional a partir de la participación ciudadana y responsable.</p> | | |

ELABORO:

C. P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto

REVISÓ:

C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|---|---|------------------------|
| <p>Este programa se apoyara en tres líneas de acción: la participación ciudadana, la planeación territorial y los programas sociales.</p> <p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.</p> <p>Uno de los grandes objetivos del Programa General de Desarrollo del DF, es elevar la calidad de vida y reducir la inequidad.</p> <p>EL GDF, sabe que el proceso de descentralización en la toma de decisiones, permitirá mayor agilidad de las diversas dependencias gubernamentales. Es necesario que al avanzar en este proceso los mecanismos de coordinación entre dependencias del gobierno central y desconcentradas así como las delegaciones, sean más eficientes.</p> | <p>La Procuraduría Social del D.F. tiene por objeto ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del D.F., a efecto de que la actuación de la autoridad se apege a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Eficiencia, Honestidad, Oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del D.F., así como de los derechos Sociales: exceptuando lo referente a las materias Electoral, Laboral, Responsabilidad de Servidores Públicos, Derechos Humanos y asuntos que se encuentren sujetos a trámite jurisdiccional. Adicionalmente, es de su competencia la atención ciudadana, atiende quejas, proporciona orientaciones y formula recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía.</p> | |

ELABORO:

C. P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L. C. P. de presupuesto.

REVISO:

C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001


SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|--|
| <p>En una macro urbe como lo es la ciudad de México, los grupos de población tienden a mantener posiciones distintas, en ciertas condiciones, estas posiciones se convierten en conflictos, mismos que impiden que los diversos sectores de población logren la convivencia social necesaria, para abatir los altos niveles de deterioro de las zonas en que habitan.</p> <p>Los objetivos específicos del GDF, en la Atención a la Ciudadanía en Materia Condominal son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elevación de la calidad de vida de la población. • Incorporación activa de la Ciudadanía en la toma de decisiones. • Uso del diálogo y la negociación como medio para la resolución de conflictos entre grupos de población. | <p>De igual manera será su objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el D.F., a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta ley establece, y realizar la función de la Amigable Composición en Materia de Arrendamiento de Inmuebles destinados a vivienda.</p> <p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir la Ley de Propiedad en Condominio las atribuciones y servicios de la Institución e impulsar una nueva cultura condominal y la organización condominal. • Atender y dar seguimiento a la queja condominal que presenten los condóminos cuando están siendo afectados sus derechos, ya sea por otro condómino, el administrador del régimen condominal o de uno o más miembros del comité de vigilancia. • Contar con oficinas desconcentradas en cada una de las delegaciones del D.F. con el objeto de acercar nuestros servicios a la ciudadanía agilizando los tiempos de solución de la queja administrativa y condominal, además de diversificar y extender las acciones de capacitación y organización condominal. | <p>La Procuraduría Social instrumentó, el Programa de Atención a Unidades Habitacionales que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de las unidades habitacionales de interés social, mediante la aplicación de recursos públicos para su atención de las dependencias centrales y las delegaciones, con el compromiso de los ciudadanos de asumir el espacio de propiedad exclusiva y las áreas comunes, que constituyen su patrimonio inmobiliario. Al mismo tiempo establecer con los vecinos el compromiso de la participación ciudadana en el proceso organizacional de la unidad habitacional, por considerarse factor estratégico insustituible en la reconstrucción de la convivencia comunitaria.</p> |

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|---|--|
| | <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Atención a la Ciudadanía en Materia Condominal</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con el Programa de Participación Ciudadana para la Atención a Unidades Habitacionales de Interés Social sobre la base de la elaboración y firma de convenios interinstitucionales, mediante los cuales las dependencias centrales y las delegaciones se coordinarán para la aplicación de recursos públicos que tiendan a revertir el deterioro social y físico que padece: estos conjuntos habitacionales. <p>Estrategias o Líneas de Acción Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Desplegar una gran coordinación interinstitucional entre el Gobierno Central y las delegaciones para implementar acciones tendientes a revertir el deterioro social y físico que se padece en los conjuntos habitacionales de interés social. <p>Estrategias o líneas de Acción Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Acercar nuestros servicios a la ciudadanía <p>Actividades Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atender a la ciudadanía en materia condominal. | <p>Desde 1998 se implementó el Programa Permanente, denominado Programa de Participación Ciudadana para la Atención de Unidades Habitacionales de Interés Social sobre la base de la elaboración y a firma de convenios interinstitucionales con las Delegaciones Políticas y las Instancias Participantes del Gobierno Central.</p> <p>El propósito fundamental de este programa consiste en elevar la calidad de vida en las unidades habitacionales y, además que el Gobierno del Distrito Federal pusiera más atención a las políticas sociales encaminadas a atender a los habitantes de las unidades habitacionales.</p> <p>Gracias a la coordinación interinstitucional que desplegó la Procuraduría Social con las diferentes áreas del gobierno central y las delegaciones políticas, se ha podido beneficiar a las familias que habitan las unidades habitacionales de interés social con acciones como reforestación, mejoramiento urbano, revisión estructural de edificios, regulación de la propiedad, formación de comités de Seguridad de protección civil, además de acciones de educación, promoción de la cultura de la convivencia, contribuyendo a la organización formal de éstos conjuntos.</p> |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISÓ:

C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
Coordinadora Administrativa

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|---|--|---|
| <p>Para lograr dichos objetivos, se plantea lo siguiente:</p> <p>LÍNEAS ESTRATÉGICAS GENERALES Y ESPECIFICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el diálogo permanente con los diferentes sectores de la sociedad <p>El Gobierno capitalino considera que los conflictos sociales no son benéficos para la convivencia social.</p> <p>Condominios y Multifamiliares.</p> <p>Decisiones inadecuadas llevaron hace décadas al establecimiento de multifamiliares que se ha convertido, al paso de los años, en los hogares de la población de la tercera edad, hoy sin recursos financieros y enfrentando las equivocaciones de gobiernos anteriores que creyeron en el subsidio permanente de estos espacios habitacionales. Tanto en ese caso como en el del régimen de condominio, el marco jurídico es insuficiente y obsoleto.</p> | <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diffundir en medios masivos de comunicación e impresos los valores de la convivencia (cultura condominal) los derechos administrativos y sociales, los beneficios de la organización condominal, la cultura de la queja y actividades específicas. | <p>Todo ello en un esquema de corresponsabilidad donde el Gobierno asume sus funciones, sin sustituir la responsabilidad ciudadana en la tarea de conservar y mantener un parque habitacional en riesgo de perderse.</p> <p>Se impulsaron importantes reformas que pudieran ampliar las facultades reales en materia condominal, simultáneamente se trabajó en la elaboración de la Ley de la Procuraduría Social y la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el DF</p> |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L C P. de presupuesto

REVISO:


C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|------------------------|
|--|--|------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las asesorías a los ciudadanos en los referente a la organización condominal, proporcionado los elementos para que conserven en condiciones satisfactorias su inmueble, así como para tener una representación legal ante terceros de conformidad con la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el D.F., a través de las oficinas desconcentradas. • Incrementar nuestra presencia como fedatarios en las asambleas condominales para convalidar acuerdos emanados de las mismas, orientando al mismo tiempo a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones con relación a la conservación y mantenimiento de sus inmuebles. • Incrementar nuestra presencia en asambleas convocadas para nombrar formalmente las autoadministraciones condominales, acreditando legalmente las convocatorias, registrando los libros de actas y, desde luego, concluir el proceso con el otorgamiento del registro de administradores. • Mejorar los procedimientos de conciliación, sobre todo en lo que respecta a notificadores. | <p>La promulgación de la Ley de la Procuraduría Social en Septiembre de 1998, otorgó un status jurídico sólido a la institución y la aprobación de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el D.F., amplió facultades a la Suoprocaduría de Concertación Social, responsable de atender entre otros los asuntos condominales.</p> <p>Como consecuencia del marco jurídico, la Procuraduría Social en materia condominal a través de la promoción de la cultura de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno, ha fomentado la apropiación del espacio público-común en beneficio de la colectividad canalizando la participación ciudadana. El fomento de la cultura de la convivencia, fundamentada en los valores de la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación, a través de la atención de la queja condominal, de asesorar y capacitar en materia de derechos y obligaciones condominales, y en el acompañamiento durante el proceso de organización del condominio, contribuyen en la gran tarea de revertir el deterioro físico y social de los inmuebles de interés social que son condominios.</p> |
|--|--|--|

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar al recurso del arbitraje como una vía civilizada de solución de conflictos condominales antes de recurrir a la vía judicial. • Fortalecer la vía conciliatoria antes de recurrir al procedimiento administrativo de aplicación de sanciones o la vía judicial, ya que estas pueden llegar a lesionar permanentemente la convivencia entre los condóminos. • Incrementar las acciones de promoción de la cultura condominal a través de campañas en los medios de comunicación, de impresos, de cursos de capacitación y las visitas domiciliarias. • Continuar con el Diplomado en Gestión Pública y Régimen Condominal en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública. | <p>Para 2001 se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En materia de queja condominal: <ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo 33,021 orientaciones • Se recibieron 3,006 quejas • Se realizaron 368 audiencias de conciliación * En materia de organización a condominios: <ul style="list-style-type: none"> • Se organizaron 856 condominios • Se acreditaron 724 convocatorias • Se registraron 10 reglamentos internos • Se autorizaron 642 libros de actas • Se registró a 1,1097 administradores • Se diseñaron 113 estrategias de organización * En materia de arbitraje: <ul style="list-style-type: none"> • Se radicaron 56 juicios de arbitraje • Se realizaron 251 audiencias • Se emitieron 7 laudos y 123 resoluciones administrativas * En materia de capacitación a condóminos y difusión de la cultura condominal: <ul style="list-style-type: none"> • Se impartieron 962 cursos para administradores, se realizaron 285 talleres infantiles y 651 visitas domiciliarias |

ELABORO:

C.P. JOSÉ DE JESÚS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISÓ:

C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
Coordinadora Administrativa

Hoy a 8 De 35

009

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|--|
| <p>Otros Conflictos.</p> <p>En todos los casos, el Gobierno del Distrito Federal, buscará resolver los conflictos a través del diálogo, pero sin renunciar a su responsabilidad y a su legítima autoridad. Esto se aplica, por igual a los dilemas generados por el natural crecimiento de la urbe, que a los provocados por el corporativismo propio del sistema político antiguo.</p> | <p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como instancia concertadora entre arrendadores y arrendatarios, trabajar en la búsqueda de mecanismos de apoyo interinstitucional que ofrezcan alternativas a los ciudadanos amenazados con desalojo de sus viviendas, salvaguardando también los derechos de los arrendadores, para evitar conflictos sociales. <p>Objetivos Específicos</p> <p>Atención a la Ciudadanía en Materia de Arrendamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las orientaciones y conciliaciones en materia de arrendamiento, perfeccionando nuestra intervención a través del recurso de amigables componedores. • Presentar ante la Asamblea Legislativa del D.F. propuestas legales para disminuir los conflictos sociales que se derivan de tema de la vivienda en arrendamiento. • Cubrir todas las solicitudes de asistencia a desalojos en calidad de observadores que nos notifica a Secretaría de Gobierno para evitar que se ejecuten por medios de la violencia. | <ul style="list-style-type: none"> * En materia de arrendamiento: • Se otorgaron 1,297 orientaciones • Se conciliaron 607 conflictos. • Se asistió a 5 desalojos |

ELABORO:

C.P. JOSÉ DE JESÚS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISÓ:

C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|---|---|---|
| <p>DAR ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES QUE OFRECE EL GOBIERNO</p> <p>El apoyo que el gobierno del Distrito Federal puede dar directamente a la población, si bien limitado, debe otorgarse a todos los capitalinos, en este sentido, se orientará a promover que la mayoría de la población cuente con vivienda que cumpla estándares mínimos de habitabilidad contribuir a elevar la calidad de la educación, así como impulsar en todas las delegaciones actividades culturales, deportivas y recreativas.</p> | <p>Estrategias o Líneas de Acción Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercar nuestros servicios a la ciudadanía. <p>Actividades Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender a la ciudadanía en materia de arrendamiento. <p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un canal único que involucre a todas las instancias receptoras de quejas y denuncias, con el propósito de darle seguimiento a la queja ciudadana hasta su solución. <p>Estrategias o Líneas de Acción Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar con la Administración Pública del D.F. en la construcción de canales de comunicación directa entre el ciudadano y las instituciones para promover un buen gobierno, honesto y eficaz, que cumpla a cabalidad con los habitantes de la Ciudad con el otorgamiento de los servicios públicos que por Ley está obligado. • Fomentar la participación ciudadana orientándola a incidir en el acto de gobernar a través de la queja ciudadana. | <p>En el periodo se atendieron 13,382 quejas y de este hecho se derivan datos sociológicos de interés general y para la propia institución que, de esta manera, se encuentra en condiciones de analizar acciones posteriores, entre ellas la sugerencia y la recomendación, con respecto a la problemática que en mayor medida y en forma recurrente se detectan:</p> <p>~ El rubro que ocupó el primer lugar fue el de servicios urbanos registrado con el 74% del total de quejas recibidas y el restante se agrupa en verificación y establecimientos mercantiles, obras en construcción, medio ambiente, seguridad pública entre los principales.</p> <p>Cabe mencionar que en el segundo semestre la queja disminuyó en un 41% respecto al primer semestre de este año, siendo las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Tlalhuac, azcapotzalco y Venustiano Carranza donde disminuyó la queja en más de un 70%.</p> |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO:


C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|------------------------|
|--|--|------------------------|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Este procedimiento permitió lograr resultados óptimos, es decir, del total de quejas recibidas durante el 2001 su conclusión fue del 67%, lo cual evidencia tener un contacto permanente con las autoridades señaladas como responsables a través de oficio de solicitud de informe, oficios recordatorios, visitas a la autoridad, inspecciones de campo al lugar de los hechos y una comunicación constante con el ciudadano; son una fórmula eficaz en el compromiso de la atención a la ciudadanía</p> <p>En las delegaciones como Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtemoc, Iztapalapa y Tlalpan su avance de conclusión fue menor al 50%</p> <p>Durante el 2001 se realizaron 13,392 procedimientos de investigación respecto a las siguientes autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 74% correspondieron a las diferentes dependencias, destacando en número las interpuestas contra la Dirección General de Obras Publicas, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Construcción y Operación hidráulica y comisión de Aguas del Distrito Federal. * El 26% contra delegaciones, destacando Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Miguel Hicalgo, Tlalpan y Cuajimalpa de Morelos al igual que, la Secretaria de Seguridad Publica. |
|--|--|---|


ELABORO: 
 C. P. JOSÉ DE JESÚS FLORIÁN PALACIOS
 L. C. P. de presupuesto


REVISÓ: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
 Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer nuestra participación como concentradores de conflictos que puedan llegar a presentarse entre ciudadanos y el Gobierno de la Ciudad, motivados por la implementación de políticas públicas que causen controversia entre la ciudadanía. | <p>Asimismo, de dichos procedimientos de investigación destacan las materias de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Salud y Secretaría de Transporte y Vialidad.</p> <p>A fin de complementar la atribución otorgada por la Ley de la Procuraduría Social en materia de conciliación, en estricto cumplimiento al artículo 45 y relativos, se continuo con la celebración de audiencias con la finalidad de buscar una solución viable para las partes involucradas en la queja.</p> <p>Al instaurar formalmente los procedimientos de audiencias de conciliación, se cuenta con un instrumento jurídico el cual permite que las autoridades del Gobierno del D.F. señaladas como responsables del acto u omisión reclamado, se sienten en una mesa de conciliación frente al ciudadano a buscar una solución común a la problemática, en presencia de un conciliador experto en la legislación del D.F. y absolutamente neutral; acortando significativamente los tiempos de solución de la queja, en estricto cumplimiento a nuestro marco jurídico, de esta forma la queja es atendida en forma eficaz y expedita.</p> |


ELABORO:

 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO:

 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACIÓN: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|---|--|
| | | <p>En el año 2001 se realizaron 53 reuniones de trabajo y/o audiencias de conciliación entre las que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Queja contra la Delegación Alvaro Obregón folio PSDF/00110/01 se inconforma por la falta de respuesta a su petición de retro de escombro que se encuentra frente a su domicilio y la omisión de darle tratamiento a un talud que se encuentra en la parte trasera de su inmueble. * Queja contra la Dirección General de Regulación Territorial folio PSDF/000372/01, se inconforman por la falta de aplicación de un programa de regulación de los predios de las colonias Tres de mayo, mamasco, tezontitla, ampliación Selene, Selene I y Selene II que conforman la unidad territorial Selene. * Queja contra SETRAVI, folio PSDF/001374/01, manifiesta inconformidad en virtud de la negativa por parte de la Secretaría de Transporte y Vialidad de reubicar la ruta 78 de microbuses que se ubican en Pedro Antonio de los Santos y Gómez Pedraza Col. San miguel Chapultepec * Queja contra Dirección General Jurídica y de Gobierno de la Delegación Cuauhtemoc, se realizó reunión para dar seguimiento por la omisión de la autoridad para reordenar un tanguis que obstruye el acceso vehicular. |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
 Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> * Queja en contra de la Dirección General de Autotransporte. folios PSDF/001374/01 se inconforma por falta de cumplimiento de los acuerdos establecidos con la Región Norte, Dirección de Cetrams de la Secretaría de Transporte y Vialidad referente al retiro de la base de microbuses de la ruta 78 * Queja en contra de la Delegación Benito Juárez. folio PSDF/3360/01. referente a las instalaciones riesgosas de la tienda "Carrefour". * Queja en contra de la Delegación Iztapalapa, folio PSDF4632/01. referente reclamación sobre derechos jurídicos locales comerciales, Unidad Habitacional Tulyehualco. * Queja en contra de la Delegación Venustiano Carranza. folio PSDF/5634/01. referente a retiro de jaulas dentro de la Unidad Habitacional Crisantemos. * Queja en contra de la Delegación Iztapalapa, folio PSDF/00/01, se inconforman por la omisión de parte del personal de la Dirección General Jurídica y Gobierno de Iztapalapa. de recibir su oficio de petición mediante el cual se solicita se verifique que la obra en construcción ubicada en Tamazula #54 Col. Real del Moraj, cuente con la documentación que avale la legalidad de las mismas. |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO:

C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|------------------------|
|--|--|------------------------|

| | | |
|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la relación interinstitucional con relación al seguimiento de la queja ciudadana hasta su solución. | <p>Como cada año los resultados en este rubro hablan de la labor y el trabajo cotidiano realizado por el personal asignado a la atención de la queja, tanto en las Unidades Departamentales de Investigación como en las Coordinaciones Regionales y Subcoordinaciones Delegacionales, cuya función principal es la solución de las quejas presentadas por la ciudadanía descontenta del actuar de la Administración Pública.</p> <p>El aspecto relevante de la función de la Procuraduría Social es la respuesta dada al ciudadano con respecto a su queja, es por ello que del total de quejas recibidas durante el 2001 (13 392), se concluyeron el 66.70% (8.932.46).</p> <p>Las quejas pendientes son derivadas de asuntos canalizados a diferentes instancias de las cuales se espera respuesta para emitir una resolución adecuada, pertinente y justa para el quejoso. Éstas serán resueltas en el transcurso del primer trimestre del año próximo.</p> |
|--|--|---|

ELABORO: 
 C.P. JOSÉ DE JESÚS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISÓ: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
 Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|---|
| <p>FOMENTAR RELACIONES DE RESPETO, RECONOCIENDO LA DIVERSIDAD</p> <p>Promover la tolerancia, el respeto y la igualdad de oportunidades entre los diferentes segmentos de la sociedad, especialmente en aquellos que por razones culturales, étnicas, religiosas, género y de edad. Sufren de marginación, es principio fundamental de una sociedad democrática.</p> <p>El gobierno del Distrito Federal propiciará a través de múltiples acciones y apoyo, la incorporación plena de todos sus habitantes en condiciones de equidad, particularmente a los siguiente grupos prioritarios:</p> | <p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los programas de orientación a grupos vulnerables y a la ciudadanía en general en materia de exigibilidad de derechos sociales y administrativos. <p>Objetivos Especificos</p> <p>Atención a la Ciudadanía en Materia de Quejas Administrativas y Orientación Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de orientación social con relación a los servicios que presta la Administración Pública del D.F., así como en la educación en exigibilidad de derechos. | <p>Una de las actividades sustantivas de la Procuraduría Social del Distrito Federal es orientar y asesorar a los ciudadanos sobre los trámites que realizan ante las distintas dependencias gubernamentales, así como sobre los beneficios y prestaciones sociales que les corresponden en los términos de las leyes.</p> <p>Sin embargo, la acción orientadora comprende, de manera principal, la defensa de los derechos sociales de los grupos y sectores excluidos a través de los Programas Institucionales.</p> <p>En el 2001 se proporcionaron a la sociedad capitalina 10,926 orientaciones, de las cuales el mayor porcentaje (73%) se concentra en orientación social y administrativa y una menor cantidad en jurídica e inmobiliaria (27).</p> |

ELABORO:

C. P. JOSE DE JESUS MORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto

REVISO:

C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|------------------------|
|--|--|------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>La orientación jurídica es la asesoría al ciudadano en asuntos que tienen que ver con juicios y procedimientos en materia civil, penal, fiscal, familiar, etc. en tanto que la asesoría administrativa se refiere a trámites ante dependencias; las sociales están vinculadas a la defensa de derechos y apoyo en materia de asistencia social y médica, así como de educación, cultura, deporte, recreación, etc.</p> <p>La orientación sobre vivienda se refiere al auxilio que se brinda ante las dependencias competentes para la regularización y escrituración de inmuebles; para la asignación de créditos, y a los asuntos condominales e inmobiliarios.</p> <p>En unos casos se proporciona la información necesaria para que realice el trámite que necesita ante la dependencia competente; en otros, se hace el acompañamiento ante la entidad responsable de resolver el problema; en otros más, se promueve la solución por la vía de la coordinación interinstitucional. En todos los casos se emite la cédula de orientación correspondiente y se canaliza al interesado hacia el lugar y dependencia o entidad apropiados.</p> |
|--|--|--|

ELABORO: 
 C.P. JOSÉ DE JESÚS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
 Coordinadora Administrativa.


Hoy: 17 De 35

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|---|------------------------|
|--|---|------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>En el periodo que se informa se efectuaron diversas canalizaciones a las diferentes instancias entre las que sobresalen, el poder judicial las delegaciones politicas, instituciones federales; la Secretaria de Transportes y Vialidad, la Oficina Central del Registro Civil, y el área concominal de la propia Procuraduría Social del Distrito Federal.</p> <p>Cabe señalar la función primordial que en materia de orientaciones están realizando los Programas Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Atención al Indígena • Programa de Infancia y Adolescencia • Programa para la Participación de la Mujer • Programa de Edad Avanzada • Programa de Apoyo al Conductor • Programa de Juzgados Cívicos • Programa de Unidades Móviles <p>Siendo sus principales líneas de acción las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención especializada • Promoción de la participación ciudadana • Sensibilización tanto de servidores públicos, como de la ciudadanía respecto a los derechos sociales <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de una nueva cultura participativa democrática, multicultural y pluriétnica |
|--|--|--|

ELABORO: 
 C. P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.


REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|------------------------|
|--|--|------------------------|

| | | |
|--|---------------------|---|
| | <p>CONCERTACIÓN</p> | <p>Una de las estrategias principalmente utilizadas por este organismo en la consecución de sus fines, sobre todo aquellos que se refieren a problemas en cuya solución deben intervenir dos o más instancias locales o federales, es la Concertación Interinstitucional. De acuerdo con su Ley, la Procuraduría Social está facultada para conciliar los intereses de particulares, grupos sociales y las Autoridades del Gobierno del D.F.; esta función se está llevando a cabo a través de reuniones de trabajo con los ciudadanos y las dependencias involucradas siendo en algunos casos no solo de la Administración Pública del D.F. sino a nivel Federal sobre todo en las materias de salud y educación.</p> <p>Con el propósito de eficientar la atención al usuario, en asuntos involucrados a más autoridades y cuya naturaleza así lo exija, o bien cuando no sean competencia de la Procuraduría, se han reforzado los lazos de colaboración con las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, así como con diferentes organismos públicos y sociales. Se pretende contar con mecanismos firmes que permitan la solución expedita a la problemática o la canalización del interesado hacia aquellas instancias responsables de la solución a conflictos concretos.</p> |
|--|---------------------|---|

ELABORO: 
 C. P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 08/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|---|--|--|
| <p>Mujeres</p> <p>El gobierno del Distrito Federal fomentará el Programa integral de apoyo a la mujer, con diversas acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres con el objetivo de igualar sus oportunidades en los campos sociales, lograr el reconocimiento social a su contribución al bienestar y propiciar la equidad. Entre estas acciones se encuentra la creación de los Centros comunitarios de atención integral para mujeres trabajadoras, el apoyo e impulso a las iniciativas productivas, la capacitación para el empleo, la participación y los derechos de las mujeres.</p> <p>Jóvenes</p> <p>El cuanto a los jóvenes, se creará el sistema metropolitano de información para jóvenes y dentro del programa jóvenes por la ciudad, se promoverá la creación de espacios integrales de convivencia juvenil que permitan el acceso a la información sobre servicios y oportunidades, salud sexualidad, educación y capacitación, empleo, participación y organización juvenil, medio ambiente, entre otros además de la ocupación estratégica de los espacios en consideración de las diferentes necesidades y expresiones juveniles (cultura, recreación y deporte), y fomentará la cooperación de los jóvenes en la construcción de una ciudad amigable y solidaria.</p> | | <p>En total se lograron 602 acciones de concertación, entre diversas dependencias y organismos públicos y privados, tales como: Dirección de Atención a Peticiones e Inconformidades de la P.G.J.D.F., diversas instituciones médicas para la atención de personas de escasos recursos, Centros de Integración Juvenil, Sistema de Desarrollo Integral para la Familia del Distrito federal (DIF), Asilo para ancianos, Notarías, Compañía de Luz y Fuerza, Aseguradora Nacional Provincial, para el pago de daños por arrastre de grúa de la Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Reclusorios del D.F., Fundación PROMUJER, Procuraduría Federal del Consumidor, Procuraduría General de la República, Dirección de Orientaciones y Atención a Peticiones e Inconformidades de la Procuraduría General de Justicia del D. F., Departamento Jurídico del Fideicomiso "Casa Propia", Comisión de Aguas del D.F., Fondo Nacional de Habitaciones Populares FONHAPO, Asociación APAC, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito de la P.G.J.D.F., Instituto Nacional Indigenista, Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, Delegación de la procuraduría General de Justicia del D. F. en Gustavo A. Madero, Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p> |

ELABORO: 
 C. P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|--|
| | | <p>La concertación, en el periodo que se informa, consideró desde trabajos con una institución a favor de individuos hasta sistemáticas reuniones con diversas instituciones, para atender problemas complejos de difícil solución o para la realización de acciones y programas conjuntos a favor y defensa de los derechos sociales de grupos excluidos, entre los casos relevantes se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se realizaron concertaciones para que se efectúen los pagos respectivos a la parte quejosa, por daños ocasionados a vehículos por arrastre de grúas en contra de la Dirección General de Riesgos y Aseguramiento a la Secretaría de Seguridad Pública * Se concertó con Juzgados Cívicos del D.F., para que los Ciudadanos arrestados sean tratados con respeto y se eviten violar sus derechos que enmarca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se apeguen a la Ley de Justicia Cívica para el Distrito Federal * Se logró reunir con autoridades de las 16 Delegaciones Políticas para implementar y coordinar acciones en favor de los adultos mayores * Se concertó con la Procuraduría de Justicia del D.F. la atención de indígenas. * Reuniones interdelegacionales con relación a las reformas y adiciones a la Ley de Adultos Mayores. |

ELABORO

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO:

C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> * En la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social se tuvo una reunión para conformar mesas especializadas de trabajo del Consejo Consultivo de la Ciudad de México. La Prosoc participo en la mesa de Legislación y Derechos Humanos. * Se realizaron reuniones interinstitucionales con las 16 delegaciones políticas de D.F., el DIF-DF, la Dirección General de Participación Ciudadana del GDF y el INEGI con la finalidad de mantener contacto permanente y sumar esfuerzos en beneficio de las personas con discapacidad. * Foro de Políticas Juveniles en México. Presente y Futuro realizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de México y el Diplomado en Culturas Juveniles de la Universidad Autónoma Metropolitana. * Se concertó con el Director Jurídico del Reclusorio Varonil Sur la revisión de expedientes de internos para obtener el beneficio preliberacional. * Se realizo la concertación con los CESAC de diferentes delegaciones con la finalidad de ver el resultado de las quejas sobre locatel |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO:


C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|------------------------|
|--|--|------------------------|

| | | |
|--|------------|---|
| | DICTAMENES | <p>*Se realizaron concertaciones interinstitucionales con Unidades de Atención a la Vivienda Familiar, Centros integrales de Apoyo a la Mujer de las Delegaciones Magdalena Contreras, Miguel Hidaigo, Azcapotzalco, La asociación para el desarrollo Integral de Personas Vioadas, Bufete Juridico Gratuito y Social A.C. y con Hogares Providencia, Institución de Asistencia Privada para solicitar atención de personas que fueron victimas de delito o que necesitaban alojamiento en algún albergue</p> <p>El Dictamen es el análisis y valoración de un expediente a fin de determinar si la respuesta de la autoridad está debidamente fundada y motivada a juicio de la Procuraduría Social o conlleva la necesidad de requeriría la autoridad el cumplimiento de la normatividad aplicable al caso concreto.</p> <p>En materia de dictámenes, durante el 2000 se emitieron 26 mostrando un avance del 55% ya que se tenía programada un a meta anual del 40% de los cuales en un caso se señalaron observaciones a la autoridad</p> <p>Cabe mencionar que los estudios necesarios para realizar un dictamen, se encuentra rezagados debido a que la mayoría de la gente se encuentra en apoyo al Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales.</p> |
|--|------------|---|

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.


REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|------------------------|
| | | |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>OBJETIVOS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir cabalmente con la facultad de emitir sugerencias y recomendaciones a las autoridades de la Administración Pública del D.F. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>En Materia de Sugerencias y Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Procurar el respeto de la autoridad a los derechos sociales y administrativos de los habitantes de la ciudad. Fomentar en la ciudadanía una cultura de exigencia, de resultados y de apego a la Ley hacia la Administración Pública. <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> | <p>Se elaboraron 4 sugerencias de carácter interno a la autoridad en materia administrativa y de servicios públicos</p> <p>Siendo la facultad que tiene el Procurador Social para velar por la defensa de los derechos de los habitantes del D.F., relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del D.F., durante el 2001 se emitieron 10 recomendaciones de un programado de 12 teniendo un 83.33% de meta alcanzada. Dichas recomendaciones fueron notificadas formalmente y aceptadas en tiempo y forma por las autoridades respectivas, por lo cual se encuentran en proceso de cumplimiento.</p> |
|--|---|---|

ELABORO: 
 C.P. JOSÉ DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto

REVISÓ: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
 Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|---|--|---|
| <p>Niñas y Niños</p> <p>El programa ciudad amiga de los niños y niñas busca avanzar en la adecuación, rehabilitación y diseño de espacios físicos de la ciudad que sean aptos para el desarrollo armónico e integral de la población infantil, además de promover una cultura de respeto a sus derechos sociales e individuales en los espacios comunitarios y familiares. Por otra parte, se busca fomentar la participación de los niños y niñas en diferentes aspectos de la vida de la ciudad relacionándolo con los derechos y obligaciones sociales a efecto de impulsar la construcción inicial de ciudadanía, a través del diseño de programas y materiales educativos así como su difusión a través de los medios de comunicación.</p> <p>Indígenas</p> <p>El desarrollo económico y social de la población indígena, así como de las minorías asentadas temporal o permanentemente en la ciudad, son los objetivos del programa de atención a grupos y comunidades indígenas que se apoyará en la creación de los centros de atención al emigrante indígena, en la difusión de los derechos indígenas y en la investigación y promoción del patrimonio cultural de los pueblos indígenas.</p> | <p>ESTUDIOS</p> | <p>La institución realizó 8 análisis sobre problemáticas y la repercusión social que tienen algunas acciones y programas de la Administración Pública del D.F. así como las modificaciones de normatividad local.</p> |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO:

C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|---|--|------------------------|
| <p>Adultos mayores</p> <p>La atención al grupo de edad de sesenta o más años se desarrollará a partir del programa de dignificación de los adultos mayores cuyo objetivo será abrir espacios que promuevan el contacto entre individuos de diferentes generaciones, utilizando la infraestructura y adecuando espacios de convivencia para que los adultos mayores desarrollen, fomenten y fortalezcan actividades que les permitan potenciar su capacidad de participación social y cultural.</p> <p>Personas con discapacidad</p> <p>Para propiciar la plena participación en todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural de las personas con discapacidad, se impulsará el programa hacia una ciudad sin barreras que buscará facilitarles el acceso y tránsito en el medio urbano con la eliminación de impedimentos físicos en el equipamiento y servicios urbanos, ampliar las facilidades para el uso y disfrute de los servicios de salud, transporte, educación, empleo, cultura, deporte y recreación incorporando la participación de organizaciones sociales y organismos privados.</p> | | |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO

C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|---|
| <p>AVANZAR EN LA PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIALES</p> <p>Para el gobierno del Distrito Federal es de fundamental impulsar las acciones necesarias que permitan la protección y asistencia de los grupos más vulnerables de la población, que afectados por la pobreza, la agresión, segregación e intolerancia, se encuentran excluidos de la sociedad, para lo cual se propone atender, en dos programas especiales, uno dirigido a niños de y en la calle y otro dirigido al resto de los grupos vulnerables: víctimas de la violencia intra familiar, adicciones, VIH-SIDA, así como a los y las sexo servidoras, indigentes y familiares de reclusos.</p> <p>Niños de y en la Calle</p> <p>Para enfrentar adecuadamente el fenómeno de los niños de y en la calle, el programa de atención a niños de y en la calle permitirá dotar de apoyo a este grupo vulnerable de la ciudad, mediante la creación de centros especializados, centros residenciales y centros de día, incluyendo la coordinación de acciones mediante convenios con organizaciones no gubernamentales y a formación de promotores de los derechos de los niños, difusión de la problemática que enfrenta, así como capacitación para miembros de organizaciones y la sociedad civil interesados en trabajar en los problemas que enfrentan los niños con: situación de calle, con énfasis en las zonas de alto riesgo de expulsión de niños a la calle.</p> | <p>FOROS Y ENCUENTROS</p> | <p>La Procuraduría Social tiene atribuciones legales para organizar foros relacionados con sus propias funciones de atender queja, orientar, asesorar sugerir y recomendar. Los foros, en este sentido, cumplen un cometido de propiciar el debate, reflexión y llevar a cabo el análisis de problemáticas específicas que aquejan a la Ciudad en general o a alguno de los sectores sociales, particularmente los referentes a grupos excluidos o de mayor vulnerabilidad, dando voz a los ciudadanos.</p> <p>En el 2001 se organizaron 24 foros por la Procuraduría Social, así como también participó activamente en otros promovidos por otras instituciones y organismos a través de sus programas sociales.</p> <p>Los encuentros en la Procuraduría Social son el medio por el que se fomenta la cultura de la participación mediante la convocatoria a las organizaciones sociales y a las instituciones con las que se relaciona su actividad.</p> <p>En ellos no solamente se da a conocer lo que es y hace la Procuraduría Social a través de su infraestructura modular de atención ciudadana por los diferentes puntos geográficos de la Ciudad y de sus programas institucionales, sino que se producen intercambios con otras instancias, públicas, privadas y de la sociedad civil organizada, abordándose temáticas de interés para todos.</p> |

ELABORO:

C.P. JOSÉ DE JESÚS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISÓ:

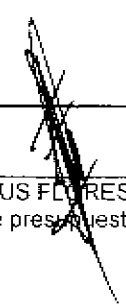
C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|------------------------|
|--|--|------------------------|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Entre los 24 foros y encuentros realizados se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Participación con ponencia en el primer Encuentro de "Pueblos Migrantes en la Delegación Gustavo A. Madero" realizado en el Auditorio Quetzalcoatl" * Se llevo a cabo el II Seminario de Atención y Queja Ciudadana el día 24 de mayo, con la participación de funcionarios de diversas instancias Gubernamentales * Se participo en el Foro organizado por la Asamblea Legislativa del D.F. con la ponencia "El interés supremo de los Adultos Mayores" * Se participo con ponencia en el primer foro de Atención al Inmigrante, organizado por la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social en la delegación Cuauhtemoc. * Encuentro Procuraduría Social con los CESAC esto motivado del resultado de II Seminario de Atención y Queja Ciudadana, celebrado el día 15 de junio * Foro de Políticas Juveniles en México, Presente y Futuro, realizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de México y Diplomado en Culturas Juveniles de la Universidad Autónoma Metropolitana * Participación en el Foro de los Derechos de los Jóvenes en el Distrito Federal |
|--|--|---|

ELABORO:

 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO:


 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

| | |
|---|--------------------------------|
| SECTOR: 28 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
|---|--------------------------------|

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|------------------------|
|--|--|------------------------|

| | | |
|--|-----------|--|
| | CONVENIOS | <p>* Se llevaron acabo 5 talleres de exigibilidad de derechos sociales y Cultura de la Queja en las Delegaciones Milpa Alta, Xochimilco, Iztacalco, Tlalpan, Coyoacan. El tema se relaciono con la explicación dirigida a los comités vecinales sobre los derechos sociales y las instancias existentes para la defensa de esos derechos.</p> <p>* Se asistió al foro "A 509 años de Resistencia Indígena", realizado por la Delegación Gustavo A. Madero.</p> <p>* Los días 6 y 7 de diciembre se participo en la Segunda Feria de Servicios para unidades habitacionales y condominios en el zócalo capitalino.</p> <p>El Convenio es la máxima expresión de la concertación porque constituye un acuerdo de voluntades plasmadas en compromisos jurídicamente requeribles. En el caso de la Procuraduría Social a través de estos instrumentos, se garantiza la continuidad de acciones interinstitucionales en la línea de los objetivos correspondientes a las entidades pactantes. La suscripción de convenios de la Procuraduría Social con otras instituciones y organismos tiene la finalidad de facilitar el cumplimiento de su cometido, por medio de la colaboración y el intercambio.</p> |
|--|-----------|--|

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001


SECTOR: 28


FECHA DE ELABORACIÓN: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|------------------------|
|--|--|------------------------|

| | | |
|---|---|---|
| <p>Violencia intra familiar</p> <p>En el marco del programa para la atención de grupos vulnerables, se incluyen acciones para frenar y prevenir los actos u omisiones que atenten contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquiera de los integrantes de una familia, las unidades de atención a víctimas de violencia intra familiar, prestarán asesoría jurídica, apoyo psicológico y médico y ofrecerán espacios físicos que alberguen temporalmente a quienes se encuentran en situación de riesgo. Simultáneamente, se impulsarán acciones, proyectos y campañas con objetivos orientadores, preventivos y de sensibilización sobre las dimensiones del problema</p> <p>Adicciones</p> <p>En esta misma dirección el Instituto metropolitano para las adicciones, apoyará la operación del Consejo de Prevención y Control de Adicciones del Distrito Federal. Se iniciará la construcción de un hospital central y la puesta en operación de los centros de desintoxicación ya existentes para abordar de manera integral este problema, incluyendo prevención, investigación y atención.</p> | <p>CAPACITACION</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Otorgamiento de becas de capacitación para el empleo y así continuar con los subprogramas de becarios "Promotor Comunitario Condominal", "Proyecto Productivo para Adultos Mayores en el Mantenimiento de Unidades Habitacionales: Los oficios de Plata" y la "Red de Promotores Ciudadanos" de manera permanente, con el propósito de seguir involucrando a la ciudadanía en el mejoramiento de sus condiciones de vida.</p> | <p>Importante resulta la actividad de capacitación de la Procuraduría Social, no sólo porque a través de ella se logra una mayor difusión de los servicios que se brindan a la ciudadanía en materia de queja y orientación, sino porque las organizaciones sociales y los grupos de atención prioritaria son sensibilizados en los derechos que por Ley les corresponden.</p> <p>Con la finalidad de que la población este bien informada para hacer valer sus derechos y cumplir con sus obligaciones como ciudadanos y personas, para participar en hacer una mejor sociedad, con cultura, se impartieron cursos de capacitación sobre derechos sociales y administrativos.</p> <p>En el 2001 se dio este tipo de capacitación tanto en diferentes talleres impartidos por el Programa indígena, así como en los desarrollados por los programas para la Participación de la Mujeres, Infancia y Adolescencia, y para Personas de Edad Avanzada Asimismo a Procuraduría Social participó en diferentes talleres destinados a la capacitación de sus recursos humanos como para el personal que será asignado a las Coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia</p> |
|---|---|---|

ELABORO: 
C.P. JOSÉ DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISÓ: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|--|--|
| | <p style="text-align: center;">DIFUSIÓN</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir en medios masivos de comunicación e impresos los valores de la convivencia (cultura condominal), los derechos administrativos y sociales, los beneficios de la organización condominal, la cultura de la queja y actividades específicas. • Fortalecer el periódico La Unidad, como un instrumento educativo de los ciudadanos. | <p>Se aplicaron talleres de capacitación sobre los programas que se aplicaran en Unidades Habitacionales del Distrito Federal.</p> <p>Con la integración del Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social a Unidad Departamental de Orientación Ciudadana enfoco sus esfuerzos en la capacitación a Unidades Habitacionales para la integración y administración de este nuevo programa llevado a cabo por la Procuraduría Social del D.F.</p> <p>La Ley de la Procuraduría Social ordena la realización de acciones de difusión de los servicios que presta. En este sentido y para dar cumplimiento al mandato, se llevan a cabo, en forma sistemática, actividades que tienen por objeto el conocimiento masivo de lo que es la Procuraduría Social y de los diferentes servicios que ofrece a la ciudadanía.</p> <p>Por ello, se continuó en el 2001 con el diseño de la folletería y carteles con información general y específica de los programas que opera, material que fue difundido todos los días en los módulos desconcentrados de la Procuraduría Social a través de cada uno de sus programas institucionales, particularmente del Programa de Unidades Móviles.</p> |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO:

ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|---|--|--|
| <p>El Gobierno del D.F. dentro de sus líneas de acción contempla el Programa de Participación Ciudadana para la Atención de las Unidades Habitacionales.</p> <p>En la Ciudad de México existen mas de 2 millones de viviendas de las cuales la mitad se encuentran escrituradas bajo la figura de propiedad en condominio.</p> <p>De este parque habitacional, 5 mil conjuntos son condominios de interés social y/o popular.</p> <p>Las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México tienen actualmente un valor comercial aproximadamente 100 mil millones de pesos, debido al deterioro físico en que se encuentran estas unidades, el patrimonio que significa para la ciudad esta en riesgo de perderse por lo que resultaba urgente incluirse en una política gubernamental</p> | <p align="center">PROGRAMA PARA EL RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL</p> <p>Objetivos generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revertir el deterioro físico y social que se presenta en estos conjuntos habitacionales. • Generar una cultura de apropiación del espacio público común en beneficio de la colectividad. • Fomentar los valores de la convivencia, la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación entre vecinos. • Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la solución de los problemas | <p>Por otro lado, se continuó con la transmisión, la serie "Voces de la Ciudad" por Radio Educación, en cada uno de cuyos programas se dieron a conocer los servicios que ofrece a PROSOC.</p> <p>La Subprocuraduría de Quejas y Orientación Social realiza en forma permanente actividades de difusión, a través de los módulos central y desconcentrados de atención ciudadana y los programas.</p> <p>Las asambleas de vecinos decidieron realizar los trabajos que a su parecer eran los mas urgentes de llevar a cabo, destacan por su reiterada ejecución, los trabajos relativos al mantenimiento de suministro de agua potable y seguridad.</p> <p>También se realizaron obras de mantenimiento como: Mantenimiento del sistema eléctrico, colocación de extinguidotes, instalación y/o reparación de interfonos, reparación de banquetas y andadores, reconstrucción de escaleras, recuperación de instalaciones comunes, pintura en fachadas, impermeabilización, instalación de juegos infantiles, cesazolve de sótanos y coladeras</p> |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO:

G. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|---|--|
| <p>El deterioro social y físico son resultado del abandono gubernamental de dos décadas, acentuado por una falta de cultura condominal, manifestándose de la siguiente manera:</p> <p>Deterioro social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de Cooperación entre vecinos. Morosidad en el pago de cuotas de mantenimiento Falta de participación social que genera desentendimiento de los problemas de unidad. Conflictos inter-vecinales Problemas de convivencia. Delincuencia: asaltos, robos a personas casa y vehículos. ausencia de tolerancia y respeto entre vecinos. alcoholismo, drogadicción y mal vivencia. <p>Deterioro Físico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Áreas verdes abandonadas. instalaciones eléctricas en situación de riesgo Equipamiento hidráulico averiado Humedad en sótanos, azoteas y paredes Mal aspecto y suciedad por falta de pintura Juegos infantiles y áreas deportivas en desuso. Desconocimiento de la situación legal de la propiedad. | <p>Objetivos específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicar recursos al mejoramiento de áreas comunes con el propósito de rescatar estos inmuebles del deterioro y abandono en el que se encuentran. Distribuir los recursos de manera equitativa y a margen de interese personales o de grupo. Propiciar decisiones democráticas entre los habitantes de estos conjuntos en relación con: <ul style="list-style-type: none"> Obra de mejoramiento y/o conservación a realizar Los vecinos que administren los recursos. Los vecinos que supervisen el buen manejo del programa Establecer compromisos de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno en la solución de problemas. <p>Mecanismos de operación.</p> <p>Requisitos para participar en el programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Unidades habitacionales con mas de 120 viviendas. Que sean de interés social o que presenten deterioro evidente en áreas comunes. Con cinco años o mas de antigüedad. | <p>Durante el desarrollo del programa y producto del esquema democrático de su implementación se obtuvieron beneficios adicionales, destacando los siguientes: Contratación de vecinos que ofrecieron sus servicios, creación de empleos eventuales, aportaciones de trabajos adicionales y mano de obra sin costo por parte de los vecinos renovado interés de los vecinos en la auto administración de sus unidades y de cara a próximas trabajos de mejoramiento.</p> <p>Para el año 2001 el presupuesto autorizado para el Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social fue de \$100,000,000.00 pesos de los cuales se ejercieron \$98,667,960.20 pesos beneficiando así a 584 unidades habitacionales.</p> |

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
Coordinadora Administrativa

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Irregularidad en la tenencia de la propiedad y en el uso del suelo. • Anarquía en el uso y aprovechamiento de las áreas comunes. | <p>Definición de los monto asignados a cada unidad habitacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos asignados a la Procuraduría social fueron distribuidos de manera proporcional al número de viviendas de cada unidad habitacional. <p>Conceptos en los que se utilizan los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y reparaciones mayores de las áreas comunes. • Limpieza. • Seguridad pública. • Reparación de vialidades internas. <p>Etapa 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conforma una asamblea vecinal de la unidad territorial. • Reuniones de trabajo para la construcción de censos. • Emisión de la convocatoria de la asamblea ciudadana de la unidad habitacional. • Recepción y evaluación de propuestas. <p>Comité de administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se integra por un miembro de la propuesta seleccionada y por 2 o 3 miembros. • Se encarga de presentar un proyecto de obra y un plan financiero. | <ul style="list-style-type: none"> • Irregularidad en la tenencia de la propiedad y en el uso del suelo. • Anarquía en el uso y aprovechamiento de las áreas comunes. |

ELABORO:

C. P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO:

C. ESPERANZA TEMORES BENTERIA
Coord. nadora Administrativa.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 28

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS |
|--|---|------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Abrirá una cuenta de cheques donde la Procuraduría Social hará los depósitos correspondientes al programa. • Se encargara de administrar los recursos de manera transparente. <p>Comité de Supervisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se integra por cinco ciudadanos • Su función es dar seguimiento al plan de obra y al financiero. • Otorgar el visto bueno para que la Procuraduría Social realice los pagos correspondientes en cada una de las etapas del proyecto. <p>Etapas 2</p> <p>Del otorgamiento y aplicación de los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramite administrativo. Apertura de cuenta de cheques (ciudadanos). • Deposito de anticipo e inicio de la obra (Procuraduría Social). • Deposito de pagos parciales (Procuraduría Social). • Supervisión del plan de la obra. Ciudadanos-Prosoc; • Conclusión de la obra • Finiquito • Inauguración de la obra. | |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO:


C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 28 PD PS FECHA DE ELABORACION: 06/05/02
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| FUENTE DE INGRESOS | I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
|--|---|------------------|------------------|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | CAPTADO |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | | |
| INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL | | | |
| VENTA DE BIENES | | | |
| VENTA DE SERVICIOS | | | |
| INGRESOS DIVERSOS | | 130.2 | 130.2 |
| - VENTA DE INVERSIONES | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | |
| -- POR CUENTA DE TERCEROS | | | |
| -- POR EROGACIONES RECUPERABLES | | | |
| FINANCIAMIENTOS | | | |
| - INTERNOS | | | |
| - EXTERNOS | | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: | | 7.2 | 7.2 |
| GASTO CORRIENTE | | 7.2 | 7.2 |
| - GASTO DE CAPITAL | | | |
| APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: | 170.331.7 | 159.657.2 | 159.650.0 |
| - GASTO CORRIENTE (09) | 170.331.7 | 59.650.0 | 59.6650.2 |
| GASTO CORRIENTE (28) | --- | 7.2 | 0.0 |
| GASTO CORRIENTE (44) | --- | 100.000.0 | 100.000.0 |
| GASTO DE CAPITAL | | | |
| - PAGO DE PASIVOS | | | |
| Amortizaciones | --- | | |
| Intereses | --- | | |
| TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD | 170.331.7 | 159.657.2 | 159.650.0 |

1) Se refiere a los ingresos que recibe de Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L C P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal


EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

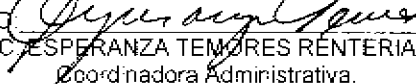
SECTOR: 28 PD PS

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| CONCEPTO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN |
|---|--|---|
| Para Gasto Corriente PROGRAMA 09 | -10.811.9 | <p>A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL</p> <p>B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL</p> <p>A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL</p> <p>Para el ejercicio 2001 a la Procuraduria Social le fue autorizado un presupuesto por \$170,331.7 (miles) de los cuales fueron asignados \$100,000.0 (miles) al programa especial 44 "Protección Social" 06 "por el bien de todos, primero los pobres" 37 "otorgar ayudas económicas para la conservación y mantenimiento a unidades habitacionales, de interés social, a través del capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", sin embargo existieron variaciones a lo largo del periodo debido a lo siguiente:</p> <p>A través de las afectaciones presupuestaria autorizadas número A-28-PD-PS-008/108-E A-28-PD-PS-019/119-E A-28-PD-PS-020/120-E A-28-PD-PS-027/127-E A-28-PD-PS-029/129 A-28-PD-PS-031/131-E se redujeron nuestros recursos por conceptos apoyo a la Secretaria de Desarrollo Social, al instituto de cultura de la CD. de México aseguramiento de bienes vales de para vestuario a D.G.A.P. pago de CENDIS y reintegro de Presupuesto del cierre anual del ejercicio</p> <p>Se incremento nuestro presupuesto por medio de la afectación presupuestaria A-28-PD-PS-022/122-E por un importe 130.2 (miles) por concepto de Donativos voluntarios efectuados a la Procuraduria Social por diversas personas físicas y morales, los cuales se suscitaron por inserciones en el periódico "La Unidad" y por donativos de personas físicas y morales que participaron en la feria de servicios instalada en plaza de la Constitución en el zócalo de la Ciudad de México</p> <p>Se obtuvieron recursos Federales por parte de la Secretaria de Desarrollo Social Federal A-28-PD-PS-023/123-E para cubrir pagos a prestadores de servicio por \$7.2 (miles)</p> <p>Nuestro presupuesto captado anual tuvo variaciones con respecto al original principalmente en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por transferencia a diferentes instituciones, derivado de disponibilidad originada debido a la reestructuración llevada a cabo en el mes febrero que afecto principalmente la partida destinada a cubrir sueldos de personal de estructura y mandos medios por lo cual fueron solicitadas y autorizadas, por la Secretaria de Finanzas, transferencias de este capítulo por un importe total de \$10,674.5 miles A-28-PD-PS-108-E por \$7,991.1 miles se le apoyo en la labor que desempeña la Secretaria de Desarrollo Social A-28-PD-PS-120-E por \$2,200.0 miles para las actividades que realiza el instituto de cultura de la Ciudad de México, A-28-PD-PS-027-E por \$144.1 miles, aseguramiento de bienes del ejercicio 2001 A-28-PD-PS-029-E por \$378.0 miles, vales para vestuario del personal técnico operativo de esta entidad A-28-PD-PS-031-E por \$94.2 miles, recursos reintegrados a la cuenta de aportación por medio de la cual se reciben ingresos por parte del gobierno del Distrito Federal A-28-PD-PS-019-E por \$4.5 transferencia al centro de Desarrollo infantil para niños de madres que trabajan al servicio del estado A-28-PD-PS-023- E por \$7.2 aportación de SEDESOL para cubrir pago servicio social.</p> <p>Todas estas provenientes de los capítulos 2000 y 3000.</p> |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
 Coordinadora Administrativa.

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 28 PD PS

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.

| C O N C E P T O | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
|---------------------------------------|--|---|
| INGRESOS DIVERSOS | +130.2 | A) La diferencia representa el importe en Donativos voluntarios efectuados a la Procuraduría Social por diversas personas físicas y morales: Juan Rubén Velásquez Márquez \$3.0 (miles) Distribuidora Nacional de Gas S.A. de C. V. \$3.0(miles) Y Cia. Sherwin williams, S.A. de C.V. \$7.2 (miles) los cuales se suscitaron por inserciones en el periódico "La Unidad" y un importe total de \$117.0 (miles) por donativos de personas físicas y morales que participaron en la feria de servicios instalada en plaza de la Constitución en el zócalo de la Ciudad de México |
| - Para Gasto Corriente PROGRAMA 28 | -7.2 | La diferencia se refleja en los listados enviados por la sectorial de programación y presupuestos ya que por contar con disponibilidad financiera se pago dicho gasto, con recursos de la partida de aportación 4301 11 00 los cuales debieron solicitarse con la clave 4309 11 45 para el programa (28 00 01 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL) aportación de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al 50% de las becas otorgadas en esta Procuraduría Social del D.F. |
| - Para Gasto Corriente PROGRAMA 44 | 0.0 | En este rubro no se presenta diferencia |

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto

REVISO: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.


EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 28 PD PS

FECHA DE ELABORACION: 06/05/01

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| C O N C E P T O | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION |
|---|---|---|
| | | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| APORTACIONES DEL GDF Para Gasto de Capital | 00.0 | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL Para este ejercicio la Procuraduría Social no contó con recursos para ejercer en este rubro así mismo no omito manifestarle que se tramito afectación presupuestaria A-28-PD-PS-028-E se reintegraron a la tesorería de Finanzas por \$149.4 (miles) según anteros tramitados No.852189, por 54.0 155647 por \$66.6 156838 por \$28.8 miles por siniestro de vehículos, con a finalidad de que se autorizara la adquisición de equipo de transportes dicha afectación fue autorizada pero fueron considerados como aprovechamientos del G.D.F. |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
 Coordinadora Administrativa.


EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 28 PD PS

FECHA DE ELABORACION: 06/05/01

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| C O N C E P T O | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
|--|---|---|
| APORTACIONES DEL GDF Para Gasto Corriente PROGRAMA 09 | 2,378.5 | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL La diferencia representa las economías que durante el año se obtuvieron debida a al programa de austeridad y restricción en el gasto de algunas partidas presupuestales a esto sumado, esta diferencia incluye \$72 miles de servicio social, importe y \$ 130.2 miles, estos obtenidos como ingresos propios de donativos a esta Procuraduría Social por inserciones en el periódico "La Unidad" y por la promoción de la feria condominal en el mes de diciembre del 2001. |
| Para Gasto Corriente PROGRAMA 28 | 7.2 | B) La diferencia se refleja en los listados enviados por la sectorial de programación y presupuestos ya que por contar con disponibilidad financiera se pago dicho gasto, con recursos de la partida de aportación 4301 11 00, los cuales debieron solicitarse con la clave 4309 11 45 para el programa (28 00 01 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL) mediante las afectaciones presupuestales A-PD-PD-023/123 A-PD-PD-025/125 por 7.2 miles respectivamente y que corresponde a aportaciones de esta Procuraduría 50% y de la Secretaria de Desarrollo Social correspondiente al 50% de las becas otorgadas en este periodo. |
| - Para Gasto Corriente PROGRAMA 44 | 1,332.0 | B) la variación es derivado de que algunas Unidades Habitacionales inscritas para el programa de ayudas económicas, no llevaron a cabo su proyecto de mantenimiento por problemas internos en la administración de los condominio, cifra que fue devuelta a tesoreria para tramite de entero de devolución de recursos. |


ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto

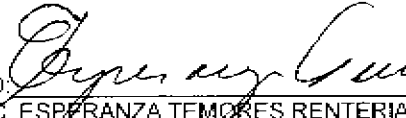
REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| | | |
|----------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| CLAVE | 28 PD PS | DENOMINACION |
| SECTOR: | 28 PD PS | |
| UNIDAD RESPONSABLE: | PD PS | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. |

| P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | | | | | | | |
|---|-----------------|------------|-----------|------------------|------------|----------|-----------|------------|-----------|
| CAPITULO | GASTO CORRIENTE | | | GASTO DE CAPITAL | | | TOTAL | | |
| | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| TOTAL | 170,331.7 | 159,527.0 | 157,156.7 | --- | --- | --- | 170,331.7 | 159,527.0 | 157,156.7 |
| 1000 (09) | 30,896.3 | 31,844.0 | 31,836.8 | --- | --- | --- | 30,896.3 | 31,844.0 | 31,836.8 |
| 1000 (28) | 0.0 | 14.4 | 7.2 | --- | --- | --- | 0.0 | 41.4 | 14.4 |
| 2000 | 2,503.2 | 1,999.1 | 1,904.9 | --- | --- | --- | 2,503.2 | 1,999.1 | 1,904.9 |
| 3000 | 136,722.2 | 25,446.5 | 24,588.7 | --- | --- | --- | 136,722.2 | 25,446.5 | 24,588.7 |
| 4000 | 210.0 | 100,237.4 | 98,818.9 | --- | --- | --- | 210.0 | 100,237.4 | 98,818.9 |
| 5000 | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 6000 | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 7000 | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 9000 | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal
 Hoja 1 De 1

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| | |
|---|--------------------------------|
| C L A V E | D E N O M I N A C I O N |
| SECTOR: 28 PD PS UNIDAD RESPONSABLE: PD PS | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. |

| CAPITULO | CLAVE | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|------------------------------------|-------|---|--|--|--|
| 1000 <small>PROGRAMA 09</small> | E-O | -933.3 | <p>A) Nuestro presupuesto ejercido tuvo variaciones con respecto al original en este capítulo debido a la insuficiencia de recursos aprobados en este ejercicio por un importe de \$30,896.3 (miles), para cubrir una plantilla de personal integrada por 327 puestos distribuidos entre técnicos operativos, estructura, líderes coordinadores de proyectos, y enlaces; por lo cual fueron solicitadas y autorizadas, por la Secretaría de Finanzas, transferencias del capítulos 3000 "servicios" generales por un importe total de \$933.3 (miles) permitiendo subsanar tal situación. Estas se realizaron a través de afectaciones presupuestarias externas compensadas números A-28-PD-PS-026-E por \$704.3 (miles), A-28-PD-PS-032-E por \$236.1(miles) recursos provenientes del capítulo 3000, así mismo se tramitaron, A-28-PD-PS-019-E para pago de servicios al centro de Desarrollo infantil para niños de madres que trabajan al servicio del estado por \$4.5(miles), A-28-PD-PS-025-E por \$7.2(miles), y aportación de SEDESOL para cubrir pago servicio social a becarios.</p> <p>B) Durante el ejercicio presupuestal se adicionó el programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", por un importe total de \$144 (miles) con el objetivo de cubrir 4 becas a estudiantes de diversas profesiones que prestar su servicio social en este organismo dicho gasto se efectuó a través de la afectación presupuestaria externa compensada número A-28-PD-PS-025/125-E por la suma de \$144 (miles), dentro de los cuales el 50% corresponde al recurso federal aportado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) por medio de la amolación líquida con número de afectación A-28-PD-PS-0123/023-E.</p> | | |
| 1000 <small>PROGRAMA 28</small> | E-O | 0.0 | <p>A) No hay variación debido a que el ejercido anual representa el mismo importe del modificado.</p> | | |

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto

REVISO: C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

AUTORIZO: LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO

Procuradora Social del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| C L A V E | | D E N O M I N A C I O N | | | |
|------------------------------------|-----|---|---|--|--|
| SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE: | | 28 PD PS PD PS | | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| 1000 <small>PROGRAMA 28</small> | E-M | -7.2 | <p>B) La diferencia se suscita por haber liberado el recurso propio, por la partida de aportación 4301 11 00, los cuales debieron solicitarse con la clave 4309 11 45 para el programa (28 00 01 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL) y recursos que ya se tenían en disponibilidad financiera, con lo que se pago dicho gasto</p> | | |

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original. E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: _____
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
C/ ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| | | |
|----------------------------|-------------------|--------------------------------|
| SECTOR: | C L A V E | D E N O M I N A C I O N |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 28 PD PS PD PS | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. |

| CAPITULO | CLAVE | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-------|---|---|--|--|
| 2000 | E-O | -504 | <p>A) La variación corresponde a una reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por la suma de 504.0 (miles), efectuada mediante la afectación presupuestaria externa compensada autorizada con número: A-28-PD-PS-032-E: lo anterior con la finalidad de transferirlos al capítulo 1000 "Servicios Personales" y así subsanar la insuficiencia de recursos del mismo.</p> <p>Es importante mencionar que aun con la reducción llevada a cabo se cumplieron los objetivos de la institucionales, y que derivado de los compromisos contraídos en el último trimestre del ejercicio para el rubro en comento, adquisición de papelería, útiles de impresión y reproducción, vales de combustible, materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, material didáctico y de apoyo informativo así como la actividad que se realiza en la Casa de la Cultura a cargo de esta institución.</p> | | |
| | E-M | 0.0 | <p>B) No hay variación debido a que el recurso captado anual representa el mismo importe del modificado anual los cuales fueron ejercidos en su totalidad.</p> | | |

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: _____
C.P. JOSÉ DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.


REVISO: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACION | | | |
|--------------------------------|-----|---|--|--|--|
| SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE: | | 28 PD PS PD PS | | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | |
| CAPITULO | E-O | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| 3000 | E-O | -12,133.5 | <p>A) En este capítulo se efectuaron afectaciones presupuestales que implicaron una variación entre el ejercido con respecto al original por las siguientes causas: se llevaron a cabo reducciones por la suma de \$12,133.5 (miles), destinadas al capítulo 1000 "Servicios Personales" (\$933.3 miles) para suosonar la insuficiencia de recursos antes especificada mediante las afectaciones números A-28-PD-PS-026-E por \$ 2,713.7 y A-28-PD-PS-032-e por \$3,100.9 par a realizar un precierre y cierre anual respectivamente, así como las afectaciones A-28-PD-PS-008/128-E por \$7,991.1 (miles), A-28-PD-PS-020/120-E por \$2,200.0 (miles), A-28-PD-PS-027/127-E por \$144.1 (miles), A-28-PD-PS-029-E por \$378.0 (miles), y A-28-PD-PS-031/131-E por \$94.2 (miles); A-28-PD-PS-032-E por \$394.1.</p> <p>Por conceptos de transferencias a la Secretaria de Desarrollo Social para apoyar las actividades que realiza el Instituto de cultura de la Ciudad de México, a la Dirección General de Recursos materiales, para cubrir el pago de va'es de vestuario que se le otorgo al personal de esta entidad, el aseguramiento de bienes y devolución de presupuesto que no se ejerció así como transferencias internas para cubrir sobre giros de otros capítulos previa autorización por la Dirección General Programático presupuestal.</p> | | |

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original. E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO _____
C.P. JOSÉ DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.


REVISÓ: 
C. ESPERANZA TEMÓRES RENTERÍA
Coordinadora Administrativa.


046

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| C L A V E | | D E N O M I N A C I O N | | | |
|--------------------------------|-----|---|---|--|--|
| SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE: | | 28 PD PS PD PS | | PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F. | |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| 3000 | E-O | | <p>Cabe mencionar que esta Procuraduria Social obtuvo ingreso con motivo de la inserción de publicidad en el periódico 'La Unidad' Y por la promoción de la feria de servicios llevada a cabo en el ultimo trimestre del año, Adicionados al presupuesto por medio de la afectación presupuestal A-28-PD-PS-022/122-E medio por el cual se autorizo dicha ampliación e recursos por un importe de \$130.2 (miles) los cuales fueron destinados para el pago de los servicios de eventos relacionados con el programa de rescate a Unidades Habitacionales (feria de servicios) realizada durante el ultimo trimestre de ejercicio 2001.</p> | | |

Claves: E-O) Importe de la Variación de Ejercido respecto del Original. E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C. P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto

REVISO: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.


047


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| | | |
|----------------------------|-------------------|--------------------------------|
| SECTOR: | C L A V E | D E N O M I N A C I O N |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 28 PD PS PD PS | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. |

| CAPITULO | E-O | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
|----------|-----|---|---|--|--|
| 2000 | E-O | -504.1 | A) No se omite manifestar que esta disponibilidad dentro del capítulo 3000 'Servicios Generales' se debe a la reestructuración que se hizo en esta entidad por orden del Oficialía Mayor en el mes de febrero de 2001 de reducir plazas de estructura, lo que provocó que se quitaran varias jefaturas líderes y enlaces disminuyendo considerablemente el gasto en la partida 3806 'Asignación para Requerimientos de Cargo para servidores Públicos Superiores y Mandos Medios' así como la austeridad que por orden de del Gobierno del Distrito Federal se dio en algunas partidas presupuestales. | | |
| 2000 | E-M | +94.2 | B) Debido a que la Dirección General Sectorial Programático Presupuestal considera el presupuesto modificado como presupuesto ejercido, no se determina variación financiera entre dichos conceptos. No obstante a lo anterior es pertinente señalar que al cierre del ejercicio 2001, el importe total asignado a nuestro presupuesto fue ejercido en su totalidad, sin embargo, como se señaló en inciso A), diversas personas físicas y morales realizaron donaciones en este periodo por la cantidad total de \$130,200.00 de los cuales, por necesidades del organismo, únicamente se gastó \$38,700.00 para cubrir el gasto de la Feria de Servicios. | | |

Claves: E-O) Importe de la Variación de Ejercicio respecto del Original E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
C. P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.


048

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| | | |
|----------------------------|-------------------|------------------------------|
| SECTOR: | CLAVE | DENOMINACION |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 28 PD PS PD PS | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. |

| CAPITULO | CLAVE | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-------|---|--|--|--|
| 4000 | E-O | 0.0 | A) No hay variación debido a que el recurso ejercido anual represento el mismo importe del modificado anual, los cuales fueron ejercidos en su totalidad | | |
| | E-M | 0.0 | B) No hay variación debido a que el recurso ejercido anual represento el mismo importe del modificado anual, los cuales fueron ejercidos en su totalidad | | |

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original. E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

| SECTOR: 28 PD PS | | | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | | | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 | | |
|------------------|--------------|------------------|---|------------|-----------|--|------------|----------|
| CLAVE | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O | | | | | |
| | | | CANTIDAD FISICA | | | FINANCIAMIENTO <small>(VALES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small> | | |
| P | PE | AI | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJÉRCIDO |
| NO APLICABLE | | | | | | | | |

- 1: BANCOMER
- 2: BANOBRAS CEF
- 3: BANOBRAS
- 4: NAFIN
- 5: BANOBRAS B/D
- 6: BANOBRAS SUMITOMO
- 7: BANOBRAS 9 PROV
- 8: CTRC (especificar)


ELABORO _____
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: _____
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

050

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

| SECTOR: 28 PD PS | | | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 | | | | | | | | |
|---|----|----|--------------------------------|------------|-----------|------------------|------------|-----------|---|--|--|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | | | | | | | | | | | |
| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | | | UNIDAD DE MEDIDA | | | A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O | | |
| | | | | | | | | | CANTIDAD FISICA | | |
| P | PE | A1 | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCICIO | | | |
| 28 | | | 0.0 | 4 | 4 | 0.0 | 7.2 | 7.2 | | | |
| | 00 | | 0.0 | 4 | 4 | 0.0 | 7.2 | 7.2 | | | |
| | | 01 | 0.0 | 4 | 4 | 0.0 | 7.2 | 7.2 | | | |


ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.


REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal
 Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

| SECTOR: 28 PD PS | | | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 | | | | | | | |
|---|----|----|--|------------------|-----------------|------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|----------|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | | | A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O | | | | | | | |
| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA | | | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES | | |
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| P | PE | AI | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | | |
| 09 | | | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL | | | | 70,331.7 | 59,657.2 | 57,156.5 | |
| | 09 | | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | 70,331.7 | 59,642.2 | 57,156.5 | |
| | | 01 | ATENDER QUEJAS, PROPORCIONAR ORIENTACIONES Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURIDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANIA | ASUNTO | 31,673 | 31,673 | 30,160 | 31,643.3 | 25,839.2 | 26,436.2 |
| | | 02 | ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINIAL | ASUNTO | 52,884 | 52,884 | 45,394 | 31,643.3 | 25,839.2 | 26,436.2 |
| | | 21 | ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO | ASUNTO | 2,826 | 2,826 | 1,909 | 7,033.2 | 5,964.3 | 5,847.1 |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 09 | | | | 70,331.7 | 59,657.2 | 57,156.5 | |
| 28 | | | BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO | | | | --- | 14.4 | 7.2 | |
| | 00 | | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | --- | --- | --- | |
| | | 01 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | BECA | | | --- | --- | --- | |
| | | 01 | PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR | | | | --- | 14.4 | 7.2 | |
| | | 01 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | BECA | 0 | 4 | 4 | --- | 14.4 | 7.2 |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 28 | | | | --- | 14.4 | 7.2 | |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal
 Hoja 1 De 2


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 28 PD PS

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

FECHA DE ELABORACION: 06/05/02

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO | | | | | | |
|-------|----|----|--|------------------|----------------------------|------------|-----------|-------------------------------|------------|-----------|--|
| | | | | | CANTIDAD FISICA | | | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES | | | |
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EFERIDO | |
| 09 | | | PROTECCIÓN SOCIAL | | | | | | | | |
| | 06 | | POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES | | | | | | | | |
| | | 02 | ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL | UH | 480 | 0 | 0 | 100,000.0 | 0 | 0 | |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 09 06 | | | | | 100,000.0 | 0 | 0 | |
| 44 | | | PROTECCIÓN SOCIAL | | | | | | | | |
| | 06 | | POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES | | | | | | | | |
| | | 37 | OTORGAR AYUDAS ECONOMICAS PARA LA CONSERVACION Y MNTENIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES | UH | | 602 | 564 | 0.0 | 100,000.0 | 98,668.0 | |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 09 06 44 | | | | | 0.0 | 100,000.0 | 98,668.0 | |
| | | | | | | | | 170,657.2 | 159,657.2 | 157,156.5 | |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

053

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------|----|----|--------------|---|--|------------------|--|--|---|--------------------------------|-----------|-----------------------------------|------------|----------|
| SECTOR: 28 PD PS | | | | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. | | | | | | FECHA DE ELABORACION: 06/05/01 | | | | |
| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | | | UNIDAD DE MEDIDA | | | A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O | | | | | |
| | | | | | | | | | CANTIDAD FISICA | | | RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA | | |
| P | PE | A) | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| NO APLICABLE | | | | | | | | | | | | | | |

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.


REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

| | | |
|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| CLAVE | DENOMINACION | FECHA DE ELABORACION |
| SECTOR: 28 PD PS | | 06/05/02 |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD PS | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D. F. | |

| P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | |
|----|----|----|---|------------------|-----------------|------------|-----------|--|------------|----------|-----|
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| 09 | | | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL | | | | | | | | |
| | 00 | 01 | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL ATENDER QUEJAS, PROPORCIONAR ORIENTACIONES Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA | ASUNTO | 31,673 | 31,673 | 30 160 | 31,649.3 | 26,839.2 | 26,436.2 | |
| | | 02 | ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINIAL | ASUNTO | 52,884 | 52,884 | 45,394 | 31,649.3 | 26,839.2 | 26,436.2 | |
| | | 21 | ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO | ASUNTO | 2,826 | 2,826 | 1,909 | 7,033.2 | 5,964.3 | 5,847.1 | |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 09 | | | | | | | | |
| 28 | | | BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO | | | | | | | | |
| | 00 | 01 | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | BECA | | | 4 | 4 | 0.0 | 14.4 | 7.2 |
| | | 01 | PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | BECA | 0 | 4 | 4 | 0.0 | 14.4 | 7.2 | |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 28 | | 0 | 4 | 4 | 0.00 | 14.4 | 7.2 | |
| | | | TOTAL UNIDAD | | | | | | | | |

ELABORO: 
C. P. JOSÉ DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
Coordinadora Administrativa.

AUTORIZO: 
LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Procuradora Social del Distrito Federal
Hoja 1 De 2

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

| | | | |
|----------------------------|-------------------|-------------------------------|----------------------|
| SECTOR: | CLAVE | DENOMINACION | FECHA DE ELABORACION |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 28 PD PS PD PS | PROCURADURÍA SOCIAL DEL D. F. | 06/05/02 |

| P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
|----|----|----|---|------------------|-----------------|------------|-----------|--|------------|-------------|
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 09 | | | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL | | | | | | | |
| | 02 | | ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL | ASUNTO | 480 | 0 | 0 | 100 000.0 | 0.0 | 0.0 |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 06 02 | | 480 | 0 | 0 | 100,000.0 | 0.0 | 0.0 |
| 44 | | | PROTECCIÓN SOCIAL | | | | | | | |
| | 06 | | POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES | | | | | | | |
| | | 37 | OTORGAR AYUDAS ECONOMICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES | U/H | 0 | 602 | 584 | 0.0 | 100,000.0 | 98,668.0 |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 44 06 | | 0 | 602 | 584 | 0.0 | 100,000.0 | 98,668.0 |
| | | | TOTAL UNIDAD | | | | | 170,331.7 | 159,657.2 | 157,15657.2 |

ELABORO:

C.P. JOSÉ DE JESÚS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISOR:

C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

056

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|--|
| UR | PS | DENOMINACION |
| PD | 09 | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

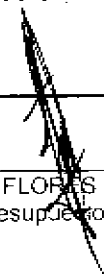
A) La Procuraduría Social tiene por objeto ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Eficiencia, Honestidad, Oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como de los Derechos Sociales; exceptuando lo referente a las materias Electoral, Laboral, Responsabilidad de los Servidores Públicos, Derechos Humanos, así como los asuntos que se encuentren sujetos a trámite jurisdiccional. También será su objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de inmuebles para el Distrito Federal, a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta ley establece; y realizar la función de la Amigable Composición e materia de Arrendamiento de Inmuebles destinados a vivienda (Artículo 3 de la Ley de la Procuraduría Social).

Dentro de la Atención a la Ciudadanía en materia de Quejas Administrativas y Orientación Social, hemos comprobado que la queja ciudadana y su comportamiento, constituyen un componente determinante del poder socio-político de los ciudadanos frente a las acciones u omisiones de gobierno. A través suyo pueden detectarse, y posiblemente solucionarse, el incumplimiento de los derechos sociales, los problemas prioritarios que aquejan a los ciudadanos y los conflictos relacionados con el irregular o ilegal ejercicio de las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública. La Procuraduría Social es la única Institución de la Administración Pública del D.F. que no sólo recibe quejas, sino que las investiga y les da seguimiento hacia su solución. También brinda orientación sobre servicios que prestan organizaciones no gubernamentales y programas de gobierno, pues está facultada para defender los derechos sociales y administrativos de la ciudadanía.

En el año 2001, recibimos 13,392 quejas. De las quejas recibidas, 9,910 (74%) fueron contra servicios urbanos el restante de quejas recibidas se agrupa en verificación y establecimientos mercantiles, obras en construcción, medio ambiente, y seguridad publica entre los principales.

Con fundamento en la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el D.F., la Procuraduría Social como autoridad en la materia y a través de la promoción de la cultura de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno, ha fomentado la apropiación del espacio público-común en beneficio de la colectividad canalizando la participación ciudadana. El fomento de la cultura de la convivencia, fundamentada en los valores de la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación, a través de la atención de a queja condominal, de asesorar y capacitar en materia de derechos y obligaciones con dominiales; y en el acompañamiento durante el proceso de organización del condominio, contribuyen en la gran tarea de revertir el deterioro físico y social de los inmuebles de interés social que son condominios.

En la administración 2001 se realizaron en materia de promoción de la cultura condominal: 962 cursos de capacitación, 651 vistas domiciliarias y 285 talleres infantiles; en materia de organización condominal: se dieron 724 acreditaciones de convocatorias, 642 registros de libros de catas y 1,097 registros de administradores; en materia de queja condominal: se recibieron 13,392 quejas y que fueron desahogadas mediante 53 audiencias de conciliación.

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal
 Hoja 1 De 2

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | PS | DENOMINACION |
|----|----|--|
| PD | 09 | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En la Ciudad de México existen una gran cantidad de viviendas en arrendamiento, de éstas un alto porcentaje se encuentran arrendadas por familias de escasos recursos económicos imposibilitadas para adquirir una vivienda propia. Por otro lado, los arrendadores no invierten en remodelación o construcción de vivienda, debido a las bajas percepciones que obtienen por recaudación de las rentas. A partir de la aprobación de la Ley de la Procuraduría Social creó el programa para la Atención a la Vivienda en Arrendamiento con el propósito de que, a través del recurso la amigable composición se busque la solución de los conflictos inquilinarios, evitando en lo posible, que estos problemas se resuelvan por medio de la violencia, aminorando así el conflicto social.


A partir de la creación de este programa, y a solicitud de la Secretaría del Gobierno del D.F., y también cuando existe petición de parte de los involucrados, la Procuraduría Social participa como observador durante la ejecución de diligencias de desalojos a casa-habitación. En la administración 2001 se brindaron 1,297 orientaciones, 607 procesos conciliatorios y 5 asistencias a desalojos.

En abril del 2001 entro en marcha el programa para el rescate de unidades habitacionales esta Actividad Institucional es creada debido a el deterioro fisico de las unidades habitacionales de interés social ya que, resultaba incluirlas en una política gubernamental. El deterioro fisico son resaitando del abandono del abandono gubernamental de dos décadas aunado a una falta de cultura condominal.

Para el año 2001 el presupuesto autorizado para este programa fue de \$100,000.00 (miles) los cuales se destinaron a universo de 602 unidades con un índice de cumplimiento del 97% el cual se encuentra dentro de lo satisfactorio.

En la actualidad contamos con 4 oficinas desconcentradas ubicadas regionalmente, además de 8 módulos receptores e investigadores de queja. En esta oficinas además se llevan a cabo acciones de difusión, orientación y promoción de derechos a través de la distribución de impresos.

En lo que concierne al programa de apoyo a viviendas de interés social mas que estrategias se llevaron para cumplir con lo programado, se llevaron a cabo mayores supervisiones y de hacer mayor trabajo de convencimiento con los condominos.

ELABORO: 
C. P. JOSÉ DE JESÚS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
Coordinadora Administrativa.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|--|
| UR | PS | DENOMINACION |
| PD | 09 | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

METAS PROGRAMADAS PARA 2001 Y METAS CUMPLIDAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2001

- Atender quejas, proporcionar orientaciones y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía

| | | |
|---|----------------|--------|
| Metas Programadas | 31,673 asuntos | |
| Metas cumplidas | 30,160 asuntos | |
| Porcentaje de avance con respecto a lo programado | | 95.20% |
- Atender a la ciudadanía en materia condoninal


| | | |
|---|----------------|--------|
| Metas Programadas | 52,884 asuntos | |
| Metas cumplidas | 45,394 asuntos | |
| Porcentaje de avance con respecto a lo programado | | 85.84% |
- Atención a la ciudadanía en materia de arrendamiento


| | | |
|---|---------------|--------|
| Metas Programadas | 2,826 asuntos | |
| Metas cumplidas | 1,909 asuntos | |
| Porcentaje de avance con respecto a lo programado | | 67.55% |
- Otorgar ayudas económicas para el mantenimiento y conservación de unidades habitacionales

| | | |
|---|---------|-----|
| Metas Programadas | 602 U/H | |
| Metas cumplidas | 584 U/H | |
| Porcentaje de avance con respecto a lo programado | | 97% |

Las principales actividades sustantivas de la Procuraduría Social del Distrito Federal son:

- Atención a la ciudadanía en materia condoninal:
 - * En materia de queja condoninal:
 - Se otorgaron 33,021 orientaciones
 - Se recibieron 13,392 quejas
 - Se realizaron 53 audiencias de conciliación

ELABORO: 
 C. P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

059

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|--|
| UR | PS | DENOMINACION |
| PD | 09 | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

* En materia de organización a condominios:

Se organizaron 856 condominios
Se acreditaron 724 convocatorias
Se registraron 10 reglamentos internos
Se autorizaron 642 libros de actas
Se registró a 1,097 administradores
Se diseñaron 113 estrategias de organización


* En materia de capacitación a condóminos y difusión de la cultura condominial:


Se impartieron 962 cursos para administradores de condominios comités de vigilancia y condóminos en general, se realizaron 285 talleres infantiles y 651 visitas domiciliarias

* En el marco del Programa de Participación Ciudadana para la Atención a Unidades Habitacionales:

Se firmaron 57 convenios de colaboración interinstitucional del Gobierno del Distrito Federal, entre la Procuraduría Social y las delegaciones políticas Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Iztapalapa, Xochimilco, Azcapotzalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo Bajo este programa y la atención normal que presta la Institución a la Unidades habitacionales, .

- Adicionalmente, para la atención de los programas anteriormente señalados se realizaron 4,949 actividades de difusión.

ELABORO: 
C.P. JOSÉ DE JESÚS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto

REVISÓ: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
Coordinadora Administrativa.

160

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|---|
| UR | PS | DENOMINACION PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL |
| PD | 09 | |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

2. Atender a la ciudadanía en materia de arrendamiento:
 Se otorgaron 1,297 orientaciones
 Se conciliaron 607 conflictos.
 Se asistió a 5 desalojos (como institución observadora).

3. Atender a la ciudadanía en material de quejas administrativas y orientación social:
 * Quejas recibidas: 13,392, con un 74% del total de quejas fue el servicios urbanos.
 La queja se expresó por su magnitud de la siguiente manera:
 Servicios Urbanos 9,910 quejas (74%)
 Diversos servicios públicos. 3,482 (26%)


* En materia de orientación social:
 Se otorgaron 10,926 orientaciones de las cuales podemos observar el (73%) de orientaciones sociales y administrativas y el (27%) se concentro en materia jurídica e inmobiliaria.

* Se promovieron 602 concertaciones en conflictos de intereses entre particulares, grupos sociales o entre éstos y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, siempre de manera voluntaria por las partes y dejando a salvo sus intereses

* Se elaboraron 5 asistencia A desalojos, la PROSOC como observadora.

* En materia de recomendaciones y sugerencias:
 Se elaboraron 10 recomendación de un programado de 12 teniendo un 83.33% de meta alcanzada, estas recomendaciones fueron notificadas formalmente y aceptadas en tiempo y forma por las autoridades respectivas.

* Adicionalmente, las actividades relacionadas con estos programas incluyeron la realización de 24 foros y encuentros.

ELABORO: 
 C.P. JOSÉ DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | PS | DENOMINACION |
|----|----|--|
| PD | 09 | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Para el ejercicio 2001, a la Procuraduría Social le fue autorizado un presupuesto por \$170,331.7 (miles), los cuales fueron asignados a este Organismo a través del capítulo 4000 'Ayudas, Subsidios y Transferencias' mediante la partida 4309 "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para Gasto Corriente".


CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"

Nuestro presupuesto captado anual tuvo variaciones con respecto al original principalmente en el capítulo 1000 "Servicios Personales", debido a la insuficiencia de recursos aprobados en este ejercicio para cubrir una plantilla de personal integrada por 327 puestos distribuidos en 189 técnicos operativos, 90 estructura, 8 líderes coordinadores de proyectos y 40 enlaces; por lo cual fueron solicitadas y autorizadas, por la Secretaría de Finanzas, las transferencias del capítulo por un importe total \$ 933.3 miles. Éstas se realizaron a través de afectaciones presupuestarias externas compensadas números A-28-PD-PS-026-E por \$704.3 (miles), A-28-PD-PS-032-E por \$236.1(miles), recursos provenientes del capítulo 3000, así mismo se tramitaron, A-28-PD-PS-019-E para pago de servicios al centro de Desarrollo infantil para niños de madres que trabajan al servicio del estado por \$4.5(miles), A-28-PD-PS-025-E por \$7.2(miles), y aportación de SEDESOL para cubrir pago servicio social a becarios. (A-28-PD-PS-023-E) ; 01 reducción designadas al programa 28 'Becas e Intercambio Educativo' por \$7.2 miles aportación de la Procuraduría social.

CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

La variación corresponde a una reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por la suma de \$504.0 (miles), efectuada mediante la afectación presupuestaria externa compensada autorizada con número. A-28-PD-PS-032-E; lo anterior con la finalidad de transferirlos al capítulo 1000 'Servicios Personales' y así subsanar la insuficiencia de recursos del mismo.

Es importante mencionar que aun con la reducción llevada a cabo se cumplieron, los objetivos de la institucionales, y que derivado de los compromisos contraídos en el último trimestre del ejercicio para el rubro en comento: adquisición de papelería, útiles de impresión y reproducción, vales de combustible, materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, material didáctico y de apoyo informativo así como la actividad que se realiza en la Casa de la Cultura a cargo de esta institución.

ELABORO: 
C.P. JOSÉ DE JESÚS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERÍA
Coordinadora Administrativa.

062

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|--|
| UR | PS | DENOMINACION |
| PD | 09 | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"


El capítulo 3000 "Servicios Generales" el captado anual con respecto al original por un importe de \$ 12,133.3 se afecto mediante afectaciones presupuestales que implicaron una variación entre el ejercido con respecto al original por las siguientes causas, se llevaron a cabo reducciones destinadas a capítulo 1000 "Servicios Personales" (\$933.3 miles) para subsanar la insuficiencia de recursos antes especificada mediante las afectaciones números A-28-PD-PS-026-E por \$ 2,713.7 y A-28-PD-PS-032-E por \$3 100.9 par a realizar un pre cierre y cierre anual respectivamente, así como las afectaciones A-28-PD-PS-008/128-E por \$7,991.1 (miles), A-28-PD-PS-020/120-E por \$2,200.0 (miles), A-28-PD-PS-027/127-E

Por conceptos de transferencias a la Secretaría de Desarrollo Social para apoyar las actividades que realiza al Instituto de cultura de la Ciudad de México, a la Dirección General de Recursos materiales, para cubrir el pago de vales de vestuario que se le otorgo al personal de esta entidad, el aseguramiento de bienes y devolución de presupuesto que no se ejerció así como transferencias internas para cubrir sobre giros de otros capítulos previa autorización por la Dirección General Programático presupuestal por \$144.1 (miles), A-28-PD-PS-029-E por \$378.0 (miles), y A-28-PD-PS-031/131-E por \$94.2 (miles); A-28-PD-PS-032-E por \$394.1 esta última con la finalidad de saldar cada una de las partidas sobregiradas para el rubro de "Servicios Generales" a efecto del cierre presupuestal y cubrir los compromisos contraídos en el último trimestre del ejercicio como fueron: pagos por concepto de servicio postal y telegráfico (derivado de las notificaciones a las unidades habitacionales), telefonía celular, local, vigilancia, agua, renta de cuatro inmuebles que tiene la Procuraduría Social para su operación, cursos de capacitación a personal del organismo, declaraciones múltiples por conceptos de ISR, declaraciones del 2% sobre nóminas, pagos derivados de la partida presupuestal 3806, impresiones de folletería derivados de las actividades interinstitucionales de este organismo, consolidación del Programa de Participación Ciudadana para la Atención a Unidades Habitacionales para lo cual se terminaron de impartir cursos a capacitadores, entre otros.

Señalando que esta disponibilidad dentro del capítulo 3000 "Servicios Generales" se debe a la reestructuración que se hizo en esta entidad por orden del Oficialía Mayor en el mes de febrero de 2001 de reducir plazas de estructura, lo que provoco que se quitaran varias jefaturas libres y enlaces disminuyendo considerablemente el gasto en la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargo para servidores Públicos Superiores y Mandos Medios"

Cabe mencionar que esta Procuraduría Social obtuvo ingreso con motivo de la inserción de publicidad en el periódico "La Unidad". Y por la promoción de la feria de servicios llevada a cabo en el ultimo trimestre del año, Adicionados, al presupuesto por medio de la afectación presupuestal A-28-PD-PS-022/122-E medio por el cual se autorizo dicha ampliación e recursos por un importe de \$130.2 (miles) los cuales fueron destinados para el pago de los servicios de eventos relacionados con el programa de rescate a Unidades Habitacionales (feria de servicios) realizada durante el ultimo trimestre de ejercicio 2001

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|--|
| UR | PS | DENOMINACION |
| PD | 09 | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

CAPITULO 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS"

Al cierre del ejercicio presupuestal, el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" sufrió una variación con respecto al original por un monto de \$27.4 (miles), de la ampliación de recursos de nuestro presupuesto autorizada de nuestro, por medio de las afectaciones externas compensadas A-28-PD-PS-032-E por \$27.4 (miles), con la finalidad de dar suficiencia presupuestal 4105 "Ayudas Culturales y Sociales partida sobregirada a efecto del cierre presupuestal y cubrir los compromisos contraídos en el último trimestre: pagos por eventos culturales, interinstitucionales y sociales derivados de los Programas Especiales. Para el programa de Unidades Habitacionales se presenta una diferencia la cual la cual se tramito un entero por devolución de recursos a la Tesorería del D.F.

C) Es pertinente resaltar que, motivado por la insuficiencia de recursos asignados al capítulo 1000 "Servicios Personales" señalado anteriormente, el presupuesto de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" fue ejercido con severas restricciones con la finalidad de generar economías y estar en posibilidades de subsanar al rubro de "Servicios Personales", procurando no descuidar los proyectos programados en cumplimiento a las atribuciones conferidas en la Ley de la Procuraduría Social del D.F., sin embargo no se llevó a cabo la apertura de nuevas oficinas desconcentradas al carecer de recursos para adquirir materiales y adecuar espacios, situación necesaria para cubrir a cabalidad los compromisos emanados de la citada Ley. Las principales partidas presupuestales de la que se ocupó el recuso mencionado fueron: 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipo Y Bienes Informáticos", 2201 "Alimentación de Personas", 2203 "Utensilios para el Servicio de Alimentación de Personas", 2303 "Refacciones y Accesorios para el Equipo de Cómputo", 2402 "Estructuras y Manufacturas", 2404 "Material Eléctrico", 2601 "Combustibles", 3104 "Servicios de Energía Eléctrica", 3106 "Servicios de Conducción, Señales Análogas y Digitales", 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3302 "Capacitación", 3303 "Servicios de Informática", 3404 "Seguros", 3409 "Patentes, Regalías y Otros", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", 3506 "Servicio de Lavandería, Higiene y Fumigación", 3602 "Impresiones y Publicaciones", 4103 "Pagos de Defunción", 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", entre otras, para el programa de ayudas económicas a Unidades Habitacionales de interés social la diferencia \$1,332.0 miles es debido a mantenimiento en unidades que no se llevo a cabo por circunstancias ajenas a esta Institución mas bien administrativos dentro de los mismos condominios, diferencia de la cual se tramito un entero por devolución de recursos a la Tesorería del D.F.

CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" (PROGRAMA 28)

Durante el ejercicio presupuestal se adicionó el programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", por un importe total de \$14,400.00, con el objetivo de cubrir el pago de 4 becas a prestadores de servicio social en este organismo; dicho gasto correspondió 50% a la Procuraduría Social, el cual se efectuó a través de 02 afectaciones externas compensadas, y 50% de aportación del Gobierno Federal (Secretaría de Desarrollo Social) por medio de la ampliación líquida con número de afectación A-28-PD-PS-023/123-E por un importe de \$7,200.00.

ELABORO:

C. P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO:


C. ESPERANZA TEMORES RENTÉRIA
Coordinadora Administrativa.


SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| | | |
|----|----|--|
| UR | PS | DENOMINACION |
| PD | 09 | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL |
| PS | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- C) Tomando en cuenta que la Dirección General Sectorial Programático Presupuestal considera el presupuesto modificado como presupuesto ejercido, no se determina variación financiera entre dichos conceptos. No obstante a lo anterior es pertinente señalar que, al cierre del ejercicio no se determinó variación entre el recurso erogado contra el captado/modificado debido a lo siguiente: el importe total asignado a nuestro presupuesto fue ejercido en su totalidad, sin embargo, como se señaló anteriormente en el rubro de 'Servicios Generales', diversas entidades realizaron donaciones en este periodo por la cantidad total de \$130,2 miles de los cuales, por necesidades del organismo, se gastó \$38,7 para cubrir el pago derivado por sobre todo para eventos que lleva a cabo esta Procuraduría Social.

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.


065


SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | PS | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| PD | 09 | 00 | 01 | ATENDER QUEJAS, PROPORCIONAR ORIENTACIONES Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURIDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANIA | ASUNTO |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Darle continuo seguimiento a la queja ciudadana y su comportamiento, para poder detectar el incumplimiento de los derechos sociales, al igual que procurar la emisión de sugerencias y recomendaciones a la autoridad cuando se fundamenta y motiva legalmente su procedencia.
 * Quejas recibidas: 13.392, con un 66.70% de avance en la conclusión de estar resueltas.
 * En materia de orientación se otorgaron 10.926 el (73%) se concentra en orientación social y administrativa y una menor cantidad(27%) en orientación jurídica e inmobiliaria.
 * Se promovieron 602 concertaciones en conflictos de intereses entre particulares, grupos sociales o entre éstos y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, siempre de manera voluntaria por las partes y dejando a salvo sus intereses
 * Se elaboraron 26 proyectos de dictamen jurídico o administrativo relacionados con expediente de quejas recibidas o investigadas
 * En materia de recomendaciones y sugerencias: Se elaboraron 10 recomendación de un programado de 12 teniendo un (83.33) de la meta alcanzada
 * Adicionalmente, las actividades relacionadas con estos programas incluyeron la realización de 24 foros y encuentros.
- B) La variación física del alcanzado con respecto al original de la Actividad Institucional "01" se debe a que lo relacionado con esta se lleva acabo a petición de parte.
- C) La variación física del alcanzado con respecto al modificado de la Actividad Institucional "01" se debe a que lo relacionado con atender quejas, proporcionar orientaciones, y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía se lleva acabo a petición de parte.

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.


AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal

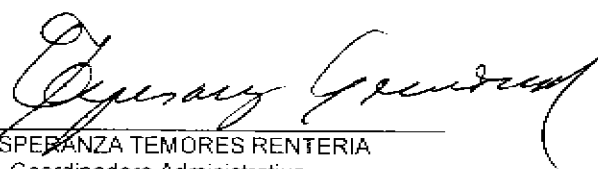
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | PS | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| PD | 09 | 00 | 02 | ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL | ASUNTO |
| PS | | | | | |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

| | |
|----|--|
| A) | Acciones realizadas |
| B) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| C) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |
| A) | <p>Fomentar la cultura de la convivencia por medio de la capacitación, organización y asesoramiento en materia de derechos y obligaciones condominiales</p> <ul style="list-style-type: none"> * En materia de queja condominal: Se otorgaron 10,926 de las cuales el 73% corresponden a una orientación social y administrativo y el restantes a orientación jurídica e inmobiliaria. * En materia de organización a condominios: Se organizaron 856 condominios. Se acreditaron 724 convocatorias. Se registraron 10 reglamentos internos. Se autorizaron 642 libros de actas. Se registró a 1,097 administradores. Se diseñaron 113 estrategias de organización. <ul style="list-style-type: none"> • En materia de arbitraje: Se radicaron 56 juicios de arbitraje. Se realizaron 251 audiencias. • En materia de capacitación a condóminos y difusión de la cultura condominal: Se impartieron 962 cursos para administradores de condominios, comités de vigilancia y condóminos en general, se realizaron 285 talleres infantiles y 651 visitas domiciliarias. |
| B) | La variación física del alcanzado con respecto al original de la Actividad Institucional "02" se debe a que la integración del Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales, el personal tuvo que adquirir nuevas obligaciones teniendo como prioridad el PRUH. |
| C) | Derivado de la modificación en cantidad física de la Actividad Institucional "02" autorizada la variación física del alcanzado con respecto al modificado de la Actividad Institucional "02" se debe a que lo relacionado con materia condominal en defensa de los intereses de la ciudadanía se lleva a cabo a petición de parte. |

ELABORO: 
 C. P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L. C. P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

067

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | PS | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| PD | 09 | 00 | 21 | ATENCIÓN A LA CIUDADANIA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO | ASUNTO |
| PS | | | | | |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A partir de la aprobación de la ley de la Procuraduría Social se busco el estar amparada conforme a esta, para lograr la amigable composición para a solución de los conflictos inquilinarios, evitando en lo posible que estos problemas se resuelvan por medio de la violencia, aminorando el conflicto social. Se otorgaron 1,297 orientaciones, se conciliaron 607 conflictos, se asistió a 5 desalojos (como institución observadora).

B) La variación física del alcanzado con respecto al original de la Actividad Institucional '21' se debe se realizó a partir de una expectativa de aumento en la demanda ciudadana, en función a lo programado. Tal planteamiento fue celebrado pero al no contar con el personal disponible, por una parte debido a la reestructuración que sufrió la Procuraduría Social del D.F. en el mes de febrero y a la integración de el PRUH. Esto aunado a que no se contaba con los recursos suficientes para poder ejecutar con cabalidad los objetivos y estrategias predeterminadas así como actividades como son: campaña de difusión (spots de radio, programas, trípticos, publicidad impresa, carteles, etcétera), apoyos de material, de recursos humanos, operativo, suscripción de convenios y cumplimiento de los mismos así como de acuerdos interinstitucionales, modificaciones a la Ley de la Procuraduría Social, convenios, foros, encuentros y/o mesas redondas, principalmente.

C) Derivado de la modificación en cantidad física de la Actividad Institucional '21' autorizada, la cual quedó registrada en 2,826 metas, se obtuvo un índice de cumplimiento alcanzado de 1,909 (68%) esto debido a que la actividad institucional mencionada es a petición de parte.

ELABORO

C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO:

C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

068

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | PS | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| PD | 28 | 01 | 01 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | ASUNTO |
| PS | | | | | |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas


B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta Actividad Institucional no se encontraba programada inicialmente en nuestro POA 2001, sin embargo se registraron 4 prestadores de servicio social en este organismo debido a las becas que se otorgaron.

B) La variación física del alcanzado con respecto al original de la Actividad Institucional "01" se debe a que no se encontraba abierta dicha actividad, sin embargo se registraron 4 becas durante este ejercicio.

C) Derivado de la modificación en cantidad física de la Actividad Institucional "01" autorizada, la cual quedó registrada en 4 metas, se obtuvo un índice de cumplimiento alcanzado de 4 implicando un avance porcentual por 100.00%, el cual se considera satisfactorio.

ELABORO: 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | PS | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| PD | 44 | 06 | 37 | OTORGAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y | U/H |
| PS | | | | MANTENIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES | |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas


B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta Actividad Institucional es creada debido a el deterioro físico de las unidades habitacionales de interés social ya que resultaba incluirlas en una política gubernamental. El deterioro físico son resaltando el del abandono gubernamental de dos décadas aunado a una falta de cultura condomina por lo que a partir de la aprobación de la ley de la Procuraduria Social se busco el estar amparada conforme a esta para lograr la amigable composición para la solución de los conflictos inquilinatos, evitando en lo posible que estos problemas se resuelvan por medio de la violencia ammorando el conflicto social.

B) La variación física del alcanzado con respecto al original de la Actividad Institucional "37" se debe a que se consideraron en un principio 480 unidades, pero al tener una mayor de demanda por parte de los condóminos se amplio el universo a 602 unidades de las cuales tenemos un alcanzado de 584.

C) Derivado de la modificación en cantidad física de la Actividad Institucional "37" autorizada, la cual quedó registrada en 602 unidades habitacionales, se obtuvo un índice de cumplimiento alcanzado de 584 implicando un avance porcentual por 97%, el cual se considera satisfactorio. No omito manifestar que el porcentaje no alcanzado es debido a problemas de organización dentro de las mismas unidades habitacionales.

ELABORO: 
C.P. JOSE DE JESUS FLORIS PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la Actividad Institucional 01 "Atender Quejas, Proporcionar Orientaciones y Formular Recomendaciones de Tipo Jurídico, Administrativo y Social en Defensa de los Intereses de la Ciudadanía" se registró una variación financiera del ejercido con respecto al original por un importe de \$-4 810.1, debido principalmente debido a la reestructuración llevada a cabo en el mes febrero que afecto principalmente la partida destinada a cubrir sueldos de personal de estructura y mandos medios y recursos con que se le apoyo en la labor que desempeña la Secretaria de Desarrollo Social mediante la afectación A-28-PD-PS-120-E por \$2,200.0miles para las actividades que realiza el instituto de cultura de la Ciudad de México sin descuidar el objetivo y la diversas actividades interinstitucionales para el cumplimiento del Programa General de Desarrollo del Gobierno del D.F., en apego a los Programas Institucionales o Sectoriales, adicionalmente se canalizó mayor personal a las áreas involucradas en la Actividad en comento para cumplir a cabalidad las metas físicas.

En la Actividad Institucional 02 "Atender a la Ciudadanía en Materia Condominal" se registró una variación financiera del ejercido con respecto al original por un importe de \$-4 810.1 debido principalmente a que los recursos asignados en nuestro presupuesto fue modificado considerablemente como se menciona en el parrafo anterior en esta actividad afecta los pero si se cumplen las diversas actividades interinstitucionales para el cumplimiento del Programa General de Desarrollo del Gobierno del D.F., en apego a los Programas Institucionales o Sectoriales, referente a este concepto adicionalmente la Procuraduría Social se encontró en la necesidad de canalizar mayor recurso para adquirir diversos materiales, uso de vehiculos, pasajes, entre otros y cumplir a cabalidad las metas físicas.

En la Actividad Institucional 21 "Atención a la Ciudadanía en Materia de Arrendamiento" se registró una variación financiera del ejercido con respecto al original por un importe de menos \$-1,068.9 debido principalmente a que la reducción de los recursos asignados en nuestro presupuesto original fueron reducidos al reducir la plantilla de estructura esto no afecta las diversas actividades interinstitucionales para el cumplimiento del Programa General de Desarrollo del Gobierno del D.F., en apego a los Programas Institucionales o Sectoriales, referente a este concepto; adicionalmente la Procuraduría Social se encontró en la necesidad de canalizar mayor personal técnica operativa a las áreas involucradas en la Actividad en comento así como mayor recurso para adquirir diversos materiales uso de vehiculos, pasajes, entre otros y cumplir a cabalidad las metas físicas.

Se adiciona la Actividad Institucional 01 "Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social" se registró una variación financiera del ejercido con respecto al original por un importe de menos \$14.4 debido que se apertura para 4 becas de las cuales se erogó durante este ejercicio, \$ 7.2 del presupuesto asignado a esta entidad y \$7.2 aportación de la Secretaria de Desarrollo

A) Inicialmente se tenia la actividad 09-06-02 Apoyo a Unidades Habitacionales \$100,000.0 (miles) considerado como gasto de inversión, posteriormente se reclasifico como gasto corriente y numero de actividad institucional como 44-06-37

En la Actividad Institucional "44 06 37" adicionada para este ejercicio del asignado originalmente se captó el total por lo que no se refleja variación alguna, cabe mencionar que es derivado de la reclasificación de actividades institucionales

B) En la Actividad Institucional 01 "Atender Quejas, Proporcionar Orientaciones y Formular Recomendaciones de Tipo Jurídico, Administrativo y Social en Defensa de los Intereses de la Ciudadanía" si se considera el total de captado como ejercicio no existe diferencia

En la Actividad Institucional 02 "Atender a la Ciudadanía en Materia Condominal" si se considera el total de captado como ejercicio no existe diferencia

En la Actividad Institucional 21 "Atención a la Ciudadanía en Materia de Arrendamiento" si se considera el total de captado como ejercicio no existe diferencia

En la actividad institucional 28-00-01 (becas) se entregaron 4 a prestadores de servicio social considerando una diferencia de \$ 7.2 recurso que aporó la Procuraduría Social, que por contar con suficiencia financiera no se solicito el recurso en forma puesto que el recurso se ejerció con la parída de aportación 4309 11 00 del Gobierno del D.F. y debio ser 4309 11 45.

En la Actividad Institucional "37" adicionada para este ejercicio del asignado originalmente se captó el total por lo que no se refleja variación alguna

ELABORO: _____
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto

REVISÓ: _____
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001 (PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 28 PD PS

FECHA DE ELABORACION: 06/05/01

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

| P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | IARCM (%) (3/6) |
|----|----|----|--|------------------|---------------------|---------------|-------------------|---|--------------|-------------------|-----------------|
| | | | | | FISICO | | | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | |
| | | | | | ORIGINAL (1) | ALCANZADO (2) | ICMPP (%) (3=2/1) | ORIGINAL (4) | EJERCIDO (5) | IEGPP (%) (6=5/4) | |
| 09 | | | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL | | | | 70,331.7 | 58,474.5 | | | |
| | 00 | | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | 70,331.7 | 59,474.5 | | | |
| | | 01 | ATENDER QUEJAS, PROPORCIONAR ORIENTACIONES Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURIDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA | ASUNTO | 31,673 | 30,160 | 95.2 | 31,649.3 | 26,436.2 | 1.0 | 95.2 |
| | | 02 | ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINAL | ASUNTO | 52,884 | 45,394 | 85.8 | 31,649.3 | 26,436.2 | 1.0 | 85.8 |
| | | 21 | ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO | ASUNTO | 2,826 | 1,909 | 67.6 | 7,033. | 5,847.1 | 1.0 | 67.6 |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 09 | | | | | | | | |
| 28 | | | BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO | | | | | | | | |
| | 00 | | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL | | | | | | | | |
| | | 01 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | BECAS | | | | | | | |
| | | | PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR | | | | | 7.2 | | | |
| | | 01 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | BECAS | 0 | 4 | | | 7.2 | | |
| | | | SUBTOTAL PROGRAMA 28 | | | | | 7.2 | | | |

ELABORO:

C.P. JOSE DE JESUS LORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISO:

C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa

AUTORIZO:

LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
Procuradora Social del Distrito Federal
Hoja 1 De 1


INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 28 PD PS

FECHA DE ELABORACION: 06/05/01

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D. F.

| P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | IARCM (%) (3/6) |
|----|----|----|---|------------------|---------------------|---------------|-------------------|---|--------------|-------------------|-----------------|
| | | | | | FISICO | | | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | |
| | | | | | ORIGINAL (1) | ALCANZADO (2) | ICMPP (%) (3=2/1) | ORIGINAL (4) | EJERCIDO (5) | IEGPP (%) (6=5/4) | |
| 09 | | | PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL | | | | | 100,000.0 | 0.0 | | |
| | 06 | | POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES | | | | | 100,000.0 | 0.0 | | |
| | | 02 | ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL | ASUNTO | 480.0 | 0.0 | 480.0 | 100,000.0 | 0.0 | 1.0 | 95.2 |
| 44 | | | PROTECCIÓN SOCIAL | | | | | 0.0 | 98,668.0 | | |
| | 06 | | POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES | | | | | 0.0 | 98,668.0 | | |
| | | 37 | OTORGAR AYUDAS ECONOMICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES | U/H | 0.0 | 584.0 | 1.0 | 0.0 | 98,668.0 | | |
| | | | TOTAL UNIDAD | | | | | 170,331.7 | 157,155.5 | 100.4 | |

ELABORO 
C.P. JOSÉ DE JESUS FLORES PALACIOS
L.C.P. de presupuesto.

REVISÓ: 
C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
Coordinadora Administrativa.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

| | |
|--|--------------------------------|
| SECTOR: 28 PD PS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PROCURADURÍA SOCIAL DEL D. F. | FECHA DE ELABORACION: 06/05/02 |
|--|--------------------------------|

| RECOMENDACIÓN | NIVEL DE ATENCIÓN | | | COMENTARIO DEL AVANCE |
|---|-------------------|-----|----|--|
| | AT | ATP | SA | |
| A) Efectos de la inflación en los Estados Financieros | | | X | A) Actualmente se están considerando los efectos inflacionarios |
| B) Valor del equipo de computo y reguladores de voltaje | X | | X | B) Este equipo fue donado por la Procuraduría General de Justicia del D. F., y derivado de la carencia de las facturas respectivas esta Procuraduría Social le dio el valor de \$1.00 para reflejar dichos bienes en los Estados Financieros, posteriormente se solicitó el avalúo a la Comisión de Avalúos y Bienes del D.F. quien nos dio la pauta para modificar este valor. Nota.- Es pertinente resaltar que esta Procuraduria Social no ha recibido notificación alguna por parte de la Contaduria Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D.F. acerca de la recomendación presentada en el Manual de Recomendaciones de la Contaduria Mayor de Hacienda, 1995-2000 sin embargo, como se mencionan en los incisos A) y B), estas han sido atendidas internamente reflejándose así en los estados financieros del ejercicio 2001. No obstante a lo anterior, al carecer de algún oficio emitido por nuestra Unidad Ejecutora del Gasto así como de la Contaduría Mayor de Hacienda, le nivel de atención lo reportamos como "Sin Atender". |

ELABORO 
 C.P. JOSE DE JESUS FLORES PALACIOS
 L.C.P. de presupuesto.

REVISO: 
 C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
 Coordinadora Administrativa.

AUTORIZO: 
 LIC MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO
 Procuradora Social del Distrito Federal
 Hoja 1 De 1

075

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-01

| <u>ACTIVO</u> | | <u>PASIVO</u> | | |
|-------------------------------------|-----------|----------------------|---|-----------------|
| <u>DISPONIBLE</u> | | <u>A CORTO PLAZO</u> | | |
| CAJA Y BANCOS | 8,686.4 | 5,686.4 | ACREEDORES DIVERSOS | 7,995.1 |
| | | | OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | 2,565.9 |
| | | | | <u>10,561.0</u> |
| <u>CIRCULANTE</u> | | | SUMA EL PASIVO | 10,561.0 |
| GASTOS ANTICIPADOS | 35.8 | | | |
| DEUDORES DIVERSOS | 2,101.7 | | | |
| INVENTARIOS (NETO) | 439.5 | | | |
| ACTUALIZACION DE INVENTARIOS | 23.2 | | | |
| IMPUESTOS POR RECUPERAR | 1.0 | 2,601.2 | | |
| | | | | |
| <u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u> | | | <u>PATRIMONIO</u> | |
| EQUIPO DE COMUNICACION | 561.6 | | OTRAS APORTACIONES | 8,491.8 |
| ACTUALIZACION | 53.5 | | APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO | |
| EQUIPO DE COMPUTO | 2,544.1 | | SUPERAVIT POR REVALUACION | 2,804.7 |
| ACTUALIZACION | 625.7 | | RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR | (5,546.8) |
| MAQUINARIA, HERRAMIENTAS EN GENERAL | 90.0 | | RESULTADO DEL EJERCICIO | 891.8 |
| ACTUALIZACION | (10.3) | | | <u>6,641.5</u> |
| MUEBLES, ENSERES Y OTROS | 1,638.1 | | SUMA EL PATRIMONIO | 6,641.5 |
| ACTUALIZACION | 3,026.1 | | | |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 2,642.2 | | | |
| ACTUALIZACION | 2,194.4 | | | |
| DEPRECIACION ACUMULADA | (4,342.6) | | | |
| ACTUALIZACION | (3,107.9) | 5,914.9 | | |
| | | | | |
| SUMA EL ACTIVO | | <u>17,202.5</u> | SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO | <u>17,202.5</u> |

COORDINADORA ADMINISTRATIVA


 ESPERANZA TEMORES RENTERIA

PROCURADORA SOCIAL


 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-02

| NOMBRE DE LA CUENTA | AL 31 DE DICIEMBRE DE | | DIFERENCIAS | |
|--|-----------------------|-----------|-------------|----------|
| | 2000 | 2001 | IMPORTE | % |
| ACTIVO | | | | |
| DISPONIBLE | | | | |
| CASA Y BANCOS | 59.9 | 8,686.4 | 8,626.5 | 14,401.5 |
| SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE | 59.9 | 8,686.4 | 8,626.5 | 14,401.5 |
| CIRCULANTE | | | | |
| GASTOS ANTICIPADOS | 75.5 | 35.8 | (39.7) | (52.6) |
| DEUDORES DIVERSOS | 33.2 | 2,101.7 | 2,068.5 | 6,230.4 |
| INVENTARIOS (NETO) | 361.3 | 439.5 | 78.2 | 21.6 |
| ACTUALIZACION DE INVENTARIOS | 4.3 | 23.2 | 8.9 | 62.2 |
| IMPUESTOS POR RECUPERAR | | 1.0 | 1.0 | |
| SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE | 484.3 | 2,601.2 | 2,116.9 | 437.1 |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | | | |
| EQUIPO DE COMUNICACION | 588.6 | 561.6 | (27.0) | (4.6) |
| ACTUALIZACION | 55.0 | 53.5 | (1.5) | (2.7) |
| EQUIPO DE COMPUTO | 2,558.1 | 2,544.1 | (14.0) | (0.5) |
| ACTUALIZACION | 528.4 | 625.7 | 97.3 | 18.4 |
| MAQUINARIA, HERRAMIENTAS EN GENERAL | 90.0 | 90.0 | 0.0 | 0.0 |
| ACTUALIZACION | (14.2) | (10.3) | 3.9 | (27.5) |
| MUEBLES, ENSERES Y OTROS | 1,645.4 | 1,638.1 | (7.3) | (0.4) |
| ACTUALIZACION | 2,962.0 | 3,026.1 | 64.1 | 2.2 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 2,804.3 | 2,642.2 | (162.1) | (5.8) |
| ACTUALIZACION | 2,247.9 | 2,194.4 | (53.5) | (2.4) |
| DEPRECIACION ACUMULADA | (2,786.2) | (4,342.6) | (1,556.4) | 56.9 |
| ACTUALIZACION | (2,993.4) | (3,107.9) | (114.5) | 3.8 |
| SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 7,685.9 | 5,914.9 | (1,771.0) | (23.0) |
| SUMA EL ACTIVO | 8,230.1 | 17,202.5 | 8,972.4 | 109.3 |

077

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-02

| NOMBRE DE LA CUENTA | AL 31 DE DICIEMBRE DE | | DIFERENCIAS | |
|---|-----------------------|-----------|-------------|---------|
| | 2000 | 2001 | IMPORTE | % |
| PASIVO | | | | |
| A CORTO PLAZO | | | | |
| ACREEDORES DIVERSOS | 169.6 | 7,995.1 | 7,825.5 | 4,614.1 |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | 977.0 | 2,565.9 | 1,588.9 | 162.6 |
| SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO | 1,146.6 | 10,561.0 | 9,414.4 | 821.1 |
| SUMA EL PASIVO | 1,146.6 | 10,561.0 | 9,414.4 | 821.1 |
| PATRIMONIO | | | | |
| OTRAS APORTACIONES | 8,173.0 | 8,491.8 | 318.8 | 3.9 |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑO EN CURSO | 318.8 | | (318.8) | (100.0) |
| SUPERAVIT POR REVALUACION | 2,799.9 | 2,804.7 | 4.8 | 0.2 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR | (1,845.2) | (5,546.8) | (3,701.6) | 200.6 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (2,363.0) | 891.8 | 3,254.8 | (137.7) |
| SUMA EL PATRIMONIO | 7,083.5 | 6,641.5 | (442.0) | (6.2) |
| SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO | 8,230.1 | 17,202.5 | 8,972.4 | 109.0 |

078

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS
 (MILES DE PESOS)

| CONCEPTO | PARCIAL | TOTAL | EF-04 |
|--|-------------|-------------|----------------------|
| | | | % DE CONTRIBUCION |
| INGRESOS | | 91.5 | 100.0 |
| POR VENTA DE BIENES | | | |
| POR VENTA DE SERVICIOS | | | |
| OTROS | 91.5 | | |
| MENOS : | | | |
| COSTO DE LO VENDIDO | | | |
| COSTO DE VENTAS | | | |
| COSTO DE SERVICIOS | | | |
| RESULTADO BRUTO | | 91.5 | 100.0 |
| MENOS : | | | |
| GASTOS DE OPERACION | | (158,746.7) | (173,493.7) |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | (158,746.7) | | |
| GASTOS DE DISTRIBUCION | | | |
| RESULTADO DE OPERACION | | (158,655.2) | (173,393.7) |
| MAS (MENOS) : | | | |
| OTROS GASTOS Y PRODUCTOS | | 27.2 | 29.7 |
| GASTOS FINANCIEROS | (14.4) | | |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | 41.6 | | |
| OTROS | | | |
| RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | | (158,628.0) | (173,363.9) |
| MAS : | | | |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | | 159,519.8 | 174,338.6 |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | 159,512.6 | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | 7.2 | | |
| RESULTADO NETO | | 591.8 | 974.6 |
| MENOS : | | | |
| GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS | | | |
| PR MAS DE ANTIGÜEDAD | | | |
| PERDIDA (UTILIDAD) CAMBIARIA | | | |
| OTROS | | | |
| DEPRECIACION DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS | | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 891.8 | 974.6 |

COORDINADORA ADMINISTRATIVA



ESPERANZA TEMORES RENTERÍA

PROCURADORA SOCIAL



MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO

079

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-05

| C O N C E P T O | AL 31 DE DICIEMBRE DE | | D I F E R E N C I A S | |
|--|-----------------------|-------------|-----------------------|---------|
| | 2 0 0 0 | 2 0 0 1 | IMPORTE | % |
| INGRESOS | 132.5 | 91.5 | (41.0) | (30.9) |
| POR VENTA DE BIENES | | | | |
| POR VENTA DE SERVICIOS | | | | |
| OTROS | 132.5 | 91.5 | (41.0) | (30.9) |
| MENOS : | | | | |
| COSTO DE LO VENDIDO | | | | |
| COSTO DE VENTAS | | | | |
| COSTO DE SERVICIOS | | | | |
| RESULTADO BRUTO | 132.5 | 91.5 | (41.0) | (30.9) |
| MENOS : | | | | |
| GASTOS DE OPERACION | (65,755.3) | (158,746.7) | (92,991.4) | 141.4 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | (65,755.3) | (158,746.7) | (92,991.4) | 141.4 |
| GASTOS DE DISTRIBUCION | | | | |
| RESULTADO DE OPERACION | (65,622.8) | (158,655.2) | (93,032.4) | 141.6 |
| MAS (MENOS) : | | | | |
| OTROS GASTOS Y PRODUCTOS | (60.9) | 27.2 | 88.1 | (144.7) |
| GASTOS FINANCIEROS | (61.0) | (14.4) | 46.6 | (76.4) |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | 0.5 | 41.6 | 41.1 | 8,220.0 |
| OTROS | (0.4) | | 0.4 | (100.0) |
| RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | (65,683.7) | (158,628.0) | (92,944.3) | 141.5 |
| MAS : | | | | |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | 65,700.4 | 159,519.8 | 93,819.4 | 142.8 |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | 65,700.4 | 159,512.6 | 93,812.2 | 142.8 |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | | 7.2 | 7.2 | |
| RESULTADO NETO | 16.7 | 891.8 | 875.1 | 5,240.1 |
| MENOS : | | | | |
| GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS | (2,379.7) | | 2,379.7 | (100.0) |
| PRIMAS DE ANTIGÜEDAD | | | | |
| PERDIDA (UTILIDAD) CAMBIARIA | | | | |
| OTROS | (772.8) | | 772.8 | (100.0) |
| DEPRECIACION DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS | (1,606.9) | | 1,606.9 | (100.0) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (2,363.0) | 891.8 | 3,254.8 | (137.7) |

080

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

| | | |
|---|---------|---------|
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 162.1 | |
| MUEBLES, ENSERES Y OTROS | 7.3 | |
| DEPRECIACION ACUMULADA | 1,586.4 | |
| SUPERAVIT POR REVALUACION | 4.8 | |
| EQUIPO DE COMPUTO | 14.0 | |
| EQUIPO DE COMUNICACION | 27.0 | |
| ACTUALIZACION DE DEPRECIACION ACUMULADA | 114.5 | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 891.8 | |
| ACTUALIZACION EQUIPO DE COMUNICACION | 1.5 | |
| ACTUALIZACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 53.5 | 2,832.9 |

ACTIVO CIRCULANTE

| | | |
|---------------------------|---------|----------|
| CAJA Y BANCOS | 8,626.5 | |
| GASTOS ANTICIPADOS | (39.7) | |
| DEUDORES DIVERSOS | 2,068.5 | |
| INVENTARIOS | 78.2 | |
| ACTUALIZACION INVENTARIOS | 8.9 | |
| IMPUESTOS POR RECUPERAR | 1.0 | 10,743.4 |

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

PASIVO CIRCULANTE

| | | |
|---|---------|---------|
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 1,338.6 | |
| ACTUALIZACION, MAQ. HERRAMIENTAS EN GENERAL | 3.9 | |
| ACTUALIZACION DE EQUIPO DE COMPUTO | 97.3 | |
| ACTUALIZACION DE MUEBLES ENSERES Y OTROS | 64.1 | 1,503.9 |

| | | |
|-----------------------------|---------|---------|
| ACREEDORES DIVERSOS | 7,825.5 | |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | 1,588.9 | 9,414.4 |

AUMENTO (DISMINUCION) EN
 EL CAPITAL DE TRABAJO 1,329.0

AUMENTO (DISMINUCION) EN
 EL CAPITAL DE TRABAJO 1,329.0

COORDINADORA ADMINISTRATIVA


 ESPERANZA TEMORES RENTERIA

PROCURADORA SOCIAL

 MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO

081

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

| E N T I D A D | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 | V A R I A C I O N E S | | | | | | | RESULTADO DEL EJERCICIO | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 |
|--|--|--|--|---|-------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--|
| | | APLICACION DE UTIL. DE OPERACION | APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES | APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO | MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT. | APLICACION DE RESERVAS | SUPERAVIT POR REVALUACION | RESULTADO DEL EJERCICIO | | |
| | | | | | | | | OTROS | | |
| PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL | 7,283.5 | | | | (1,338.6) | | 4.8 | 891.8 | 6,641.5 | |

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA
(MILES DE PESOS)

EF-10

| S A L V E D A D E S | A C C I O N E S | R E S U L T A D O S |
|---|--|--|
| <p>La Institución no ha efectuado el pago de los cuatro primeros bimestres de 2000, de la toma de agua 24-49-476-385-01-000-1 porque no cuenta con medidor y en consecuencia con el registro cronológico de los consumos de agua de la misma toma.</p> <p>La Institución no calculó debidamente el impuesto sobre la renta por salarios del mes de diciembre y el acumulado del ejercicio 2000.</p> | <p>Se solicitó a la delegación Gustavo A. Madero que se hiciera cargo del adeudo de dicha toma de agua, ya que en esos momentos les pertenecía, así como, se solicitó a la Comisión de Aguas del Distrito Federal la instalación del medidor correspondiente y se está en espera del mismo.</p> <p>Se recalcularon las nóminas por el año mencionado, en especial el mes de diciembre y el resultado obtenido de éste se adicionó al total de los demás meses par su comparación con el cálculo anual. Se solicitó la validación del despacho externo Price Waterhouse Coupers el cual nos audita el año 2001.</p> | <p>Salvedad atendida y solventada al 100.0.%</p> <p>Del resultado del recálculo se desprendió impuesto por pagar del cual ya se realizó el pago correspondiente, por lo tanto, la salvedad está atendida y solventada al 100.0%.</p> |

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

EF-12

| DESCRIPCION | PROCESOS | | | | | DEPRECIACION | | | | VALOR NETO | | | |
|-----------------------------------|-----------------|-------|--------------|-----------|--------------|-----------------|----------------|----------------|---------------|------------|--------------|----------------|----------------|
| | SALDO AL | ALTAS | BAJAS | TRASPASOS | REVALUACION | SALDO AL | SALDO AL | INCREMENTOS | CANCELACIONES | TRASPASOS | REVALUACION | SALDO AL | A. |
| | 31-DIC-00 | | | | | 31-DIC-01 | 31-DIC-00 | | | | | 31-DIC-01 | 31-DIC-01 |
| EQUIPO DE COMUNICACION | 643.6 | | 28.5 | | | 615.1 | 281.1 | 58.2 | 7.4 | | | 335.9 | 279.2 |
| EQUIPO DE COMPUTO | 3,089.5 | | 54.0 | | 97.3 | 3,136.8 | 1,193.1 | 763.2 | 1.7 | | 63.8 | 1,998.5 | 1,571.3 |
| MAQUINARIA, HERRAMIENTAS EN GRAL. | 75.3 | | | | 3.9 | 79.7 | 20.7 | 9.0 | | | 1.0 | 30.7 | 49.0 |
| MUEBLES, ENSERES Y OTROS | 4,607.4 | | 7.0 | | 64.1 | 4,664.2 | 2,032.6 | 163.8 | 2.1 | | 15.9 | 2,211.2 | 2,453.0 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 5,052.2 | | 162.1 | | (52.5) | 4,836.6 | 2,261.1 | 680.6 | 113.2 | | 65.1 | 2,874.2 | 1,982.4 |
| T O T A L E S | 13,465.5 | | 211.6 | | 111.8 | 13,365.4 | 5,779.6 | 1,652.8 | 134.4 | | 152.5 | 7,460.6 | 5,914.9 |

PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA****ENTIDAD**

La Procuraduría Social del Distrito Federal, es un organismo público descentralizado, de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de septiembre de 1998, por lo que para el desempeño de sus funciones no recibirá instrucciones o indicaciones de autoridad, o servidor público alguno.

OBJETIVO

Tiene por objeto ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el estatuto de Gobierno del Distrito Federal, también tiene por objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS**Formulación de Estados Financieros**

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, se formularon conforme a las reglas de contabilidad gubernamental, en la cual se establecen las normas y lineamientos que debe de regir en este tipo de Instituciones.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

En las cifras presentadas en los Estados Financieros se reconoce los efectos de la inflación, cabe señalar que la actualización se realizó aplicando la Norma de Información Financiera (NIF-06-BIS/D).

Inversiones en Valores de Inmediata Realización

Se registran a su costo de adquisición, el cual es semejante a su valor de mercado.

Valuación de Inventarios

Los inventarios se encuentran registrados a su costo de adquisición, el cual es inferior al valor de mercado, utilizando el método de costo promedio.

Activo Fijo

Las inversiones en Activo Fijo, se registran a su costo de adquisición y a su valor de transferencia, la depreciación se calcula a partir del mes siguiente del registro de los bienes, mediante la aplicación de las tasas marcadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta:

| | |
|---------------------------------------|-------|
| Equipo de Cómputo | 30.0% |
| Equipo de Transporte | 25.0% |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 10.0% |
| Maquinaria, Equipo y Herramientas | 10.0% |
| Equipo de Comunicación y Reproducción | 10.0% |

Pasivos a Corto Plazo

Las cuentas que integran este rubro son: Proveedores, Acreedores Diversos e Impuestos por Pagar, que corresponden a la adquisición y prestación de bienes y servicios de esta Procuraduría, mismos que se registran en el período contable respectivo y se cancelan con su pago. En el caso de incumplimiento de la entrega de bienes o prestación de servicios, a los proveedores y acreedores diversos se les sanciona con los porcentajes estipulados en los contratos.

Patrimonio

El patrimonio de la Procuraduría Social del Distrito Federal, se integra con los bienes muebles que se destinan al cumplimiento de su

objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, así como por las donaciones que le otorguen. La Procuraduría Social administra su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables y a los presupuestos y programas aprobados.

Ingresos

Corresponden a las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, con base en el Presupuesto de Egresos programado y aprobado.

Gastos de Administración

Se registran los gastos fijos y variables por la operación de los siete centros de costos, que integran a esta Procuraduría, así como, los recursos otorgados al Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH).

COMENTARIOS GENERALES BASICOS

BANCOS

Bancos, tiene un saldo al 31 de diciembre de 2001, de 8,686.4 miles de pesos, del cual se ejercerán en pago de pasivos.

DEUDORES DIVERSOS

El saldo en esta cuenta es de 2,101.7 miles de pesos y representa retenciones de nómina, no efectuadas en su oportunidad, los recargos por el pago extemporáneo del Impuesto sobre Nóminas, de la partida 3806 asignación a mandos medios y superiores, gastos por comprobar en el siguiente periodo, así como, aportaciones del Gobierno del Distrito Federal pendientes de recibir.

ACTIVO FIJO

Este rubro tiene un saldo de 7,476.0 miles de pesos, un efecto de actualización de 5,889.4 miles de pesos, lo que da un total de 13,365.4 miles de pesos. La depreciación acumulada tiene un saldo global al 31 de diciembre de 2001, de (4,342.6) miles de pesos, el efecto de actualización es (3,107.9) miles de pesos, lo que hace un total de (7,450.5) miles de pesos. Cabe señalar que la actualización del activo fijo, fue llevada a cabo a final del ejercicio de

acuerdo a la Normatividad vigente, (NIF-06-BIS/D).

ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de esta cuenta es de 7,995.1 miles de pesos y representa retenciones de nómina, aguinaldos pendientes de pago, reintegros por pagar a la Tesorería del Distrito Federal, principalmente los pagos pendientes de realizar a las Unidades Habitacionales que participaron en el Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH).

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

En este rubro se tiene un saldo al final del ejercicio de 2,565.9 miles de pesos, los cuales representan retenciones de nómina (I. S. P. T., SAR, Foviste, 2.0% sobre Nóminas), principalmente I. S. P. T. Correspondiente al ejercicio 2000, el cual se originó del recálculo de las nóminas del mismo, debido a la salvedad de Auditoría Externa, dichos pasivos se cubrirán en el siguiente ejercicio.

PATRIMONIO

Este rubro tiene un saldo de 6,641.5 miles de pesos, el cual se integra de la siguiente manera:

| | |
|----------------------------------|-----------|
| Otras Aportaciones | 8,491.8 |
| Superávit por Revaluación | 2,804.7 |
| Resultado del Ejercicio Anterior | (5,546.8) |
| Resultado del Ejercicio | 891.8 |

088

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON APORTACIONES

(MILES DE PESOS)

EP-03

| C O N C E P T O | P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O | | | EJERCIDO | ECONOMIAS |
|--|--|-----------|---------------|-----------|-----------|
| | ORIGINAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | | |
| T O T A L | 170,331.7 | 108,659.2 | 119,464.0 | 159,526.9 | 2,409.1 |
| GASTO CORRIENTE | 70,331.7 | 108,659.2 | 19,464.0 | 159,526.9 | 2,409.1 |
| SERVICIOS PERSONALES | 30,896.3 | 3,268.8 | 2,321.1 | 31,844.0 | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 2,503.2 | 225.7 | 729.8 | 1,999.1 | 94.2 |
| SERVICIOS GENERALES | 36,722.2 | 5,124.5 | 16,400.3 | 25,446.4 | 896.4 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 210.0 | 100,040.2 | 12.8 | 98,818.9 | 1,418.5 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS | | | | | |
| GASTO DE INVERSION | 100,000.0 | | 100,000.0 | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | | | |
| OBRAS PUBLICAS | 100,000.0 | | 100,000.0 | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES | | | | | |

089

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 FLUJO DE EFECTIVO
 (MILES DE PESOS)

EP-04

| I N G R E S O S | | E G R E S O S | | | |
|---|-----------|---|--------------------|------------------|-----------|
| C O N C E P T O | T O T A L | C O N C E P T O | A TRAVES DE APOYOS | RECURSOS PROPIOS | T O T A L |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 130.2 | CORRIENTES | 157,117.8 | 38.7 | 157,156.5 |
| VENTA DE BIENES | | SERVICIOS PERSONALES | 31,844.0 | | 31,844.0 |
| VENTA DE SERVICIOS | | MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,904.9 | | 1,904.9 |
| INGRESOS DIVERSOS | 130.2 | SERVICIOS GENERALES | 24,550.0 | 38.7 | 24,588.7 |
| VENTA DE INVERSIONES | | AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 98,818.9 | | 98,818.9 |
| OPERACIONES AJENAS | | INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | |
| POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | INTERNOS | | | |
| | | EXTERNOS | | | |
| ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO | | INVERSION FISICA | | | |
| INTERNO | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | |
| EXTERNO | | OBRAS PUBLICAS | | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL | 7.2 | | | | |
| PARA GASTO CORRIENTE | 7.2 | INVERSIONES FINANCIERAS | | | |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | | | | |
| PARA INVERSION FISICA | | INVERSION FINANCIERA | | | |
| PARA INVERSION FINANCIERA | | | | | |
| PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA | | OPERACIONES AJENAS | | | |
| APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL | 159,512.6 | POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | | |
| PARA GASTO CORRIENTE | 159,512.6 | | | | |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | 2,402.0 | 91.5 | 2,493.5 |
| PARA INVERSION FISICA | | | | | |
| PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA | | | | | |
| TOTAL DE INGRESOS | 159,650.0 | TOTAL DE EGRESOS | 159,619.8 | 130.2 | 159,650.0 |

090

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

| E N T I D A D | P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O | | | | E J E R C I C I O | | T O T A L |
|--|--|-----------|---------------|------------|-------------------|-----------|-----------|
| | ORIGINAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | DEFINITIVO | INVERSION | OPERACION | |
| PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL | 170,331.7 | 108,659.2 | 119,464.0 | 159,526.9 | | 157,117.8 | 157,117.8 |

091

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

| E N T I D A D | R E C U R S O S P R O P I O S | | | A P O R T A C I O N E S Y T R A N S F E R E N C I A S | | | EP-10 |
|--|-------------------------------|-------------------|-----------|---|-------------------|-----------|---------------------|
| | I N V E R S I O N | O P E R A C I O N | T O T A L | I N V E R S I O N | O P E R A C I O N | T O T A L | TOTAL DEL EJERCICIO |
| PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL | | 38.7 | 38.7 | | 157,117.8 | 157,117.8 | 157,156.5 |

092

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO
 (MILES DE PESOS)

EP-11

| CONCEPTO | PROGRAMAS | | | | | | | | | TOTAL | | | |
|--------------------------------------|-----------|------------|----------|----------|------------|----------|-----------|------------|----------|----------|------------|-----------|-----------|
| | 09 | | | 28 | | | 44 | | | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | | | | |
| GASTO CORRIENTE | 70,331.7 | 59,642.7 | 58,474.2 | | 14.4 | 14.4 | 100,000.0 | | 98,867.9 | | 70,331.7 | 159,657.1 | 157,156.5 |
| SERVICIOS PERSONALES | 30,896.3 | 31,829.6 | 31,829.6 | | 14.4 | 14.4 | | | | | 30,896.3 | 31,844.0 | 31,844.0 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 2,533.2 | 1,993.1 | 1,904.9 | | | | | | | | 2,533.2 | 1,993.1 | 1,904.8 |
| SERVICIOS GENERALES | 36,722.2 | 25,576.6 | 24,586.7 | | | | | | | | 36,722.2 | 25,576.6 | 24,586.7 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 210.0 | 237.4 | 151.0 | | | | 100,000.0 | | 98,867.9 | | 210.0 | 190,237.4 | 98,918.9 |
| GASTO DE CAPITAL | 100,000.0 | | | | | | | | | | 100,000.0 | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | | | | | | | | | | | |
| OBRAS PUBLICAS | 100,000.0 | | | | | | | | | | 100,000.0 | | |
| INV. FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES | | | | | | | | | | | | | |
| DEUDA PUBLICA | | | | | | | | | | | | | |
| INTERESES | | | | | | | | | | | | | |
| AMORTIZACION | | | | | | | | | | | | | |
| T O T A L E S | 170,331.7 | 59,642.7 | 58,474.2 | | 14.4 | 14.4 | 100,000.0 | | 98,867.9 | | 170,331.7 | 159,657.1 | 157,156.5 |

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

ER-03

| C O N C E P T O | | ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS) | INGRESOS (EFECTIVO) | C O N C E P T O | | APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS) | EGRESOS (EFECTIVO) |
|--|--|---------------------------------|---------------------|--|--|-------------------------------------|--------------------|
| INGRESOS PROPIOS | | 133.1 | 130.2 | GASTO PROGRAMABLE | | 158,761.1 | 157,156.5 |
| VENTA DE BIENES | | | | CORRIENTE | | 158,761.1 | |
| VENTA DE SERVICIOS | | | | CAPITAL | | | |
| VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS | | | | GASTO NO PROGRAMABLE | | | |
| INGRESOS DIVERSOS | | 133.1 | 130.2 | EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | | | 2,493.5 |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION | | 159,519.8 | 159,519.8 | ALMENTOS DE ACTIVO | | 10,948.4 | |
| DEPRECIACION | | 670.9 | | CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | 9,626.5 | |
| AMORTIZACION | | | | CUENTAS POR COBRAR | | 2,068.5 | |
| OTROS VIRTUALES | | | | INVENTARIOS | | 87.1 | |
| DISMINUCIONES DE ACTIVO | | 305.1 | | OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | 1.0 | |
| CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | | | ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO | | | |
| CUENTAS POR COBRAR | | | | OTROS ACTIVOS FIJOS | | | |
| INVENTARIOS | | | | REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS | | 165.3 | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | 39.7 | | DIFERIDO | | | |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | | | INTANGIBLE | | | |
| ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO | | | | DISMINUCIONES DE PASIVO | | | |
| OTROS ACTIVOS FIJOS | | 265.4 | | DESEMBOLDAMIENTO NETO | | | |
| DIFERIDO | | | | FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO | | | |
| AUMENTOS DE PASIVO | | 9,414.4 | | MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA | | | |
| ENDEUDAMIENTO NETO | | | | CREDITOS NO DOCUMENTADOS | | | |
| FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO | | | | PROVISIONES | | | |
| MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA | | | | CREDITOS DIFERIDOS | | | |
| CREDITOS NO DOCUMENTADOS | | 7,825.5 | | DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO | | 1,338.6 | |
| PROVISIONES | | 1,588.9 | | APORT. Y TRANSF. AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | | | |
| CREDITOS DIFERIDOS | | | | RESERVAS DE CAPITAL | | | |
| AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO | | 4.8 | | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | 1,338.6 | |
| APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES | | | | OTROS | | | |
| SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS | | 4.8 | | OPERACIONES AJENAS | | | |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | | | |
| OTROS | | | | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | | | |
| T O T A L E S | | 171,048.1 | 159,650.0 | T O T A L E S | | 171,048.1 | 159,650.0 |

094

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

ER-04

| C O N C E P T O | DEVENGADO | | FLUJO DE EFECTIVO | |
|---|-----------|-----------|-------------------|-----------|
| | ORIGINAL | EJERCIDO | ORIGINAL | EJERCIDO |
| GASTO CORRIENTE | 70,331.7 | 158,761.1 | 70,331.7 | 157,156.5 |
| SERVICIOS PERSONALES | 30,896.3 | 32,063.9 | 30,896.3 | 31,844.0 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 2,503.2 | 2,098.1 | 2,503.2 | 1,904.9 |
| SERVICIOS GENERALES | 36,722.2 | 25,005.0 | 36,722.2 | 24,588.7 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 210.0 | 99,594.1 | 210.0 | 98,818.9 |
| EROGACIONES EXTRAORDINARIAS | | | | |
| GASTO DE CAPITAL | 100,000.0 | | 100,000.0 | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | | |
| OBRAS PUBLICAS | 100,000.0 | | 100,000.0 | |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES | | | | |
| EROGACIONES EXTRAORDINARIAS | | | | |
| SUMA GASTO PROGRAMABLE | 170,331.7 | 158,761.1 | 170,331.7 | 157,156.5 |
| NO PROGRAMABLE | | | | |
| ESTADO DE RESULTADOS | | | | |
| DEPRECIACION | | | | |
| AMORTIZACION | | | | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | | |
| INTERNOS | | | | |
| EXTERNOS | | | | |
| CAMBIOS | | | | |
| RESERVAS | | | | |
| IMPUESTOS | | | | |
| OTROS | | | | |
| AUMENTOS DE ACTIVO | | 10,948.4 | | |
| DISMINUCIONES DE PASIVO | | | | |
| DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO | | 1,338.6 | | |
| OTROS | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | |
| AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA | | | | |
| INTERNA | | | | |
| EXTERNA | | | | |
| EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | | | | 2,493.5 |
| SUMA GASTO NO PROGRAMABLE | | 12,287.0 | | |
| T O T A L E S | 170,331.7 | 171,048.1 | 170,331.7 | 159,650.0 |